TELEFONOS:
Dirección . . 0052
General . . 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, MIERCOLES 11 DE MAYO DE 1927

AÑO III—No. 460

De Pígnetto a Solari

Los alardes de participación política del actual Intendente encona el espíritu tranquilo de aquellos que toleraban al encubridor de los coimeros

La Intendencia Pignetto fué una serie continua y prolongada de inmoralidades. Los principales jefes de las principales reparticiones municipales coimeaban impunemente. Tanto el Dr. Pignetto oomo los concejales tenían conocimiento del régimen corruptor establecido. Desde estas columnas hicimos denuncias concretas que comprometían a funcionarios de categoría como los señores Moreno, Brenta, Navarro y otros. Nunca nadie las recogió para esclarecerlas. Pero, existía conciencia de que decíamos la verdad. Por lo demás teníamos prueba de nuestras afirmaciones.

EL INTENDENTE PIGNETTO NO HACIA POLITICA

Cuando nosotros indicábamos la conveniencia de que el C. D. solicitara la destitución del intendente Pignetto por el desastre administrativo se argüía en ciertos círculos políticos "que el intendente Pignetto no hacía política", "que era una garantía de prescindencia electoral". No importaba que su conducta de complicidad con los elementos perturbadores de la administración produjeran escándalos y delitos, que el déficit llegara a más de 1.000.000 de pesos, que se aumentaran los actos de favoritismos indebidos, que violara o no cumpliera las ordenanzas, que la Clínica del Trabajo y el Stadium fueran negotiums miserables, que se robara tanto que hasta la arena era comerciada de contrabando. Como el Dr. Pignetto no hacía política poseía el mérito de su amistad, o de sus vinculaciones médicas, con representantes del vecindario, no se le planteaba ninguna cuestión político-moral.

Llegóse al extremo de que se deseaba que el gobierno lo reeligiera. La viveza o ingenuidad de la gente a que nos referimos la inspiraba actitudes tan sorpresivas. No concebían que quien había consentido en convertir la administración en una cueva de ladrones y rateros no tendría inconveniente llegada la orden de permitir que esos mismos delincuentes participaran en la política con todos los recursos y vicios a su alcance. El Dr. Pignetto ofrecía la promesa de su prescindencia... No se advertía que no tenía el oficialismo ni perspectivas ni intereses electorales durante ese tiempo. Y la intransigencia en la ejecución de severos principios quedaba en descubierto permitiendo que se defraudara los dineros públicos en cambio de no perjudicar cálculos para el comicio!

EL INTENDENTE REYNARES SOLARI DECLARA QUE HACE POLITICA

A la inversa del Dr. Pignetto el actual intendente Reynares Solari declara que hace política. Y porque no oculta sus intenciones se anuncia el pedido de destitución que ninguno osara pronunciar contra el Dr. Pignetto. Hasta donde un intendente electoral puede obtener ventajas es lo que correspondiera preguntarse. La Ciudad ha visto actuar con descaro a hombres de comité que cometieron toda clase de excesos. Y lo ha visto caer en el desprestigio. Pero, es que el Concejo Deliberante sabía contenerlos y descubrirlos ante la opinión pública con una labor eficiente de crítica superior y valiente. Los concejales demócratas progresistas de esa década no hubieran tolerado por un mes siquiera la administración Pignetto por más promesas y más realidades que hiciera en favor de la oposición. Y no tolerándolo no habrían creado la sucesión de don Antonio Reynares Solari, por ejemplo. Este es un producto de la pasividad que criticamos. O es que acaso es más bello y moralizador encubrir ladrones y coimeros que intentar presionar el alma de los electores que pueden vengarse en el cuarto obscuro?

POLITICA Y ADMINISTRACION

No podrá haber intendente bueno para el Rosario mientras el cargo no sea elegible o bien no lo llene el Concejo Deliberante mismo. Pero ,apartándonos de esta razón agregaremos que así como hemos combatido la Intendencia del doctor Manuel Pignetto combatiremos la de don Antonio Reynares Solari, si es que el último encubriera y protegiera a los jefes de la banda coimera. Tuvo el actual intendente la energía de suspender al ingeniero Brenta y al señor Navarro, y, podemos expresarlo, habría firmado la lestitución de esos y de otros funcionarios a haber contado con el concurso decidido y franco del Concejo Deliberante. El silencio a tantas denuncias le ha colocado en situación delicada frente a sus correligionarios, miembros influyentes del gobierno. Cómo habría de castigar directamente si la fuerza adversaria no se atrevió jamás a balbucir una palabra contra las personas acusadas?

Es para nosotros una falla de carácter. El actual intendente debiera echar a la calle, previo sumario, a los jefes que hemos procesado, sin que le molestara la indiferencia de los concejales. Su obligación es sanear la administración. Su obligación y su honor, observemos. No realizará política, subrayemos intencionalmente, no la realizará mientras el vecindario no tenga fe en los procedimientos y proyectos. Haga administración y hará política. En cuanto al Concejo Deliberante encamínese por los rumbos que siguieran las viejas y gallardas mayorías. No combata, mirando hacia las elecciones, sino hacia el pueblo.

Parrafitos

PARA OPOSITORES Y OFICIALISTAS

Del editorial de "La Prensa", que publica ayer, regalamos a oficialistas y opositores, los siguientes parrafitos:

"La provincia de Santa Fe esta gobernada fuera de los preceptos generales de la Constitución Nacional y de la organización de los poderes establecida en la propia Constitución que se dió en ejercicio de su autonomía".

* * *

"Por eso, hemos dicho en otras oportunidades que las Cámaras santafecinas no son los componentes de un poder legislativo republicano representativo, sino algo así como las Cortes medioevales que se reunían sólo por convocatoria de los monarcas para votarles subsidios. Y aun la historia recuerda que los señores que componían las Cortes de Aragón, exigían como condición indispensable que el rey respetase sus fueros, cosa que no ocurre en Santa Fe, donde el gobernador suele reformar, suspender y derogar las leyes por decreto, sin que en la Legislatura se alcen voces de protesta".

* * *

"Seríamos injustos si no hiciéramos la salvedad de que los radicales gubernistas de hoy son en gran parte los elementos del viejo régimen descabalado por la ley electoral del Presidente Sáenz Peña; pero cuadra asimismo a nuestra ecuanimidad decir que esos elementos realizan ahora, con hábito radical, actos de subversión institucional que no se arevieron a ejecutar cuando gobernaban con las divisas que hoy repudian".

* * *

"En cuanto a las minorías, no han intentado reunirse para compeler a los inasistentes".

* * *

"En una provincia donde ocurren estas cosas, el control de los representantes del pueblo no existe, por la clausura permanente de la Legislatura. Es un mal erigido en sistema por los diferentes gobiernos radicales que se han sucedido desde el año 1912 y que aunque con denominaciones diferentes agregados a la etiqueta p lítica general, han coincidido en el procedimiento de administrar con prescindencia de las Cámaras, salvo las convocatorias extraordinarias para aumentar los impuestos, duplicar los presupuestos y votar empréstitos que por las anormalidades de su tramitación son famosos".

* * *

"Más todavía: las Cámaras santafecinas han abdicado la facultad de dictar los impuestos, en virtud de una ley que autoriza al gobernador a distribuir el monto total del gravamen territorial entre los contribuyentes, dentro de márgenes ilusorios y con arreglo a un sistema de valuación que constituye el caso más grave de iniquitad fiscal de que se tenga noticia, complicado con actos de favoritismo y aun de algo peor, que se ha tratado de disimular mediante la publicación de padrones en los cuales se oculta la ubicación de los inmuebles. El Poder Ejecutivo es el árbitro de las valuaciones y de las tasas impositivas, y a la sombra de esta subversión institucional, muchos de sus agentes medran con la amenaza, que hacen efectiva, de tasaciones exorbitantes".

* *

"Los legisladores santafecinos, situacionistas y opositores, no son pues otra cosa que pensionados del fisco, que perciben una dieta anual de seis mil pesos y no desempeñan ningún papel, ni individual ni colectivamente, en el gobierno de la provincia. De la dieta sólo han de estar privados los diputados electos por Rosario hace más de un año y que no fueron admitidos en la Cámara respectiva, no obstante la legitimidad de su elección, porque su incorporación no conviene al situacionismo".

El caso del ingeniero Chiarello

REPARACION INDISPENSABLE

A raíz de la interpelación el intendente Reynares Solari, por informes erróneos, a nuestro juicio, decretó la cesantía del ingeniero Luis G. Chiarello, uno de los mejores y más honestos técnicos de nuestra Ciudad, especializado en los problemas de la electricidad. Desempeñaba la jefatura de diversas secciones importantísimas como las de Alumbrado Público, Aguas Corrientes, etc. y habíase distinguido, en los últimos tiempos, por sus opiniones contrarias a la Empresa de Luz Eléctrica. Era un excelente colaborador de la Municipalidad, aún en divergencia con las ideas del intendente. Solo por información equivocada puede el Sr. Reynares Solari haber adoptado una actitud tan injusta como inconveniente. Confiamos en que ha de imponerse la medida reparatoria indispensable. Con la reintegración a la vida administrativa del ingeniero Chiarello aumentará su propia autoridad moral el intendente, desde que habrá demostrado su capacidad para enmendar sus yerros. No necesitamos invocar sus sentimientos caballerescos,—que acaba de recordarlos en el decreto que publicáramos ayer,—para aguardar un acto de desagravio y de equidad. El ingeniero Chiarello es digno de toda confianza. Desestime el señor Reynares Solari noticias tendenciosas y haga que vuelva a su cargo quien en esta jornada parece ser una víctima de pasiones e intereses en juego.

Los coches de segunda del rápido

PARA LA DIRECCION DE FERROCARRILES

Muchas veces hemos oído las justificadas quejas de los pasajeros de primera clase que utilizan el servicio de trenes rápidos del Central Argentino entre ésta y Buenos Aires.

Tienen razón los pasajeros de referencia. Por un pasaje caro, se los obliga a viajar hacinados, apretujados en coches repletos, y divididos hasta en tres turnos para el uso del coche comedor.

Pero lo que escapa a todo lo que puede concebirse son las condiciones en que deben viajar los pasajeros de segunda clase en tales trenes. Con decir que hasta de pie se ven forzados a salvar los trescientos y tantos kilómetros del recorrido entre Buenos Aires y Rosario se tendrá una idea de semejante servicio. El desprecio por la gente humilde es realmente mortificante. La poderosa empresa inglesa cuando estableció el servicio de trenes rápidos excluyó del mismo a quienes no podían pagarse boleto de primera. No había coches de segunda en el rápido. Para los largos viajes, de Buenos Aires a Córdoba Santiago o Tucumán la segunda clase se hace particularmente penosa, por lo que el servicio rápido es absolutamente indispensable. Pero la empresa lo reservaba exclusivamente para los de primera. Fué menester una insistente reclamación de la prensa para que se permitiera a los pasajeros de segunda disfrutar de este servicio rápido, pero ello se hizo como con cuentagotas. Sólo un coche de segunda se agrega a cada tren, y en ese coche deben amontonarse todos cuantos deban viajar con el boleto menos caro.

Es menester que la Dirección de Ferrocarriles, que para algo gravita tan sensiblemente en el presupuesto nacional, tome cartas en el asunto. Que se exija mayor consideración, más debido respeto a los pasajeros no pudientes, que son la gran masa de los que transportan los ferrocarriles. Que no haya diferencias mortificantes para el género humano entre las condiciones en que se transporta a las bestias y las que se reservan para los pasajeros de segunda clase. El país, en defensa de los prestigios de su propia civilización, tiene derecho pleno a exigir esto.

Renuncia del Dr. Pedro J. Alcácer

Esta tarde presentó su renuncia de asesor letrado de la Municipalidad el Dr. Pedro J. Alcácer por divergencias con el intendente sobre el asunto de la corriente alternada.

Una mujer en las operaciones aduaneras

Por primera vez en la República Argentina y quizás en el continente una mujer ha pedido y obtenido su inscripción en los registros de la Aduana en calidad de despachante

Elena Van Wiltberg es el nombre de la activa ciudadana alemana que ha resuelto asumir tal profesión.

DISCURSO DEL CONCEJAL FOSSETTI

Mañana publicaremos el elocuente discurso que pronunciara el laborioso concejal don Tito Fossetti sobre exoneración de impuestos a las sociedades de beneficencia.

El concejal Fossetti logró que el C. D. rechazara un despacho contrario de la mayoría de la comisión respectiva, imponiendo amplio criterio.

Ansiosamente se busca a Nugesser y Colli

BUENO SAIRES, 11. — A pesar de los constantes esfuerzos hechos por las autoridades de Estados Unidos y Canadá no ha sido posible obtener noticias de los aviadores Nungesser y Collin, cuya desaparición ha creado una dolorosa espectativa en todo el mundo.

Aviones del Ministerio de Guerra de Estados Unidos recorren incesantemente las costas del Atlántico buscando algún vestigio de la presencia de los aviadores franceses, y potentes reflectores se hallan constantemente en función para servir de seña a éstos en el caso que hubieran descendido para arreglar un desperfecto en la máquina, reiniciando luego el vuelo.

Desde París hacen saber que con el propósito de tranquilizar a la madre de Nungesser se ha informado que su hijo ha descendido en Boston, hallándose sano y salvo.

En las costas del Canal de la Mancha las autoridades francesas han establecido puestos de observación mientras barcos de guerra recorren sus aguas.

Se ha enviado aviadores a las costas de Irlanda con el mismo fin.

Contra la delincuencia policial

Esta noche, en la Casa del Pueblo de la Capital Federal, se realizará una asamblea pública para protestar de la podredumbre que infecta a la repartición policial de la metrópoli. Tres oradores responsables, miembros de la Cámara de Diputados de la Nación, tendrán a su cargo la ingrata pero necesaria tarea de exhibir ante el pueblo las taras que roen las entrañas de la institución que debiera ser modelo de limpieza y corrección.

Un ruidoso suceso policial ha venido a poner en descubierto, una vez más, gracias a los recursos de que puede disponer una familia interesada en su total esclarecimiento y al ejemplar empeño de un juez dotado de independencia de criterio y libertad de acción, la existencia de funcionarios falsarios, deshonestos y profundamente corrompidos en la policía.

Antes de ahora ya se habían señalado males semejantes en la repartición policial, alguna vez desde la tribuna de la Cámara de Diputados. Entre otras oportunidades, dijéronse gruesas verdades en el Congreso cuando se descubrió últimamente el desfalco en la Contaduría de la repartición, que se venía produciendo desde largos años atrás, y en diversas ocasiones que se pidió que la policía rinda cuenta del manejo de los fondos secretos que administra y siempre que se trató de aumentar el peligroso personal de pesquisas. Ahora los mismos diputados que gritaron esas verdades en el recinto legislativo, van a reproducirlos en la calle, aumentadas por la denuncia de hechos recientes e igualmente vergonzosos.

El ómnibus y los ladrones

El omnibus economiza tiempo, pero aumenta las probabilidades para perder dinero.- Los ladrones prefieren el omnibus al tranvia

El público ha convenido en que el ómnibus resuelve en cierto modo un problema de importancia capital para muchas personas, a las cuales la pérdida de minutos les representa un serio inconveniente que muchas veces puede tener derivaciones que trastornan su vida.

Así opina hasta ahora el público y cuanta sargumentaciones se adujeran para disuadirlo fracasarían ruidosamente, pues a lo mejor se pensaría que tales advertencias y razonamientos, contrarias a la idea predominante, serían interesadas.

El ómnibus no cabe duda que es útil y soluciona, más que un problema de tiempo, el de facilitar los medios de comunicación entre ciertos barrios apartados y el centro de la Capital.

Los peligros o ventajas que ofrece el ómnibus, no son ni más ni menos que los de otros tantos medios de vialidad que existen, y al público corresponde, en resumen, fallar estas cuestiones que a él le afectan directamente. Pero el ómnibus, que tal vez pueda tener sus ventajas, ofrece en cuanto a los atentados contra la propiedad se refiere un peligro que tal vez podrá irse atenuando con el tiempo, a medida que el ómnibus aumente, lo cual significará que no han de producirse con la frecuencia de ahora aglomeraciones de pasajeros, que son el origen del peligro a que antes aludimos.

Un apretón en el ómnibus pasa inadvertido.—

La policía especializada en la persecución de los delincuentes que operan en la calle y que son los mismos que cometen sus hazañas en todos los vehículos de transporte de pasajeros, ha realizado observaciones curiosas respecto a la inclinación que de un tiempo a la fecha se advierte en los ladrones quienes del ómnibus han hecho el lugar favorito de sus maniobras.

Parecería extraño que los expropiadores de oficio, dejaran relegado a un segundo término el tranvía para consagrarse al ómnibus y sin embargo, esa modalidad se justifica a poco que se analice el grado de probabilidades de impunidad y de éxito, que entre uno y otro vehículo se ofrecen al delincuente.

El servicio de vigilancia que la policía de investigaciones realiza en la calle, fiscalización que debe hacerse extnsiva al ómnibus, no puede verificarse con la eficacia que se realiza en lo stranvías, debido a que el ómnibus no detiene su marcha más que en casos excepcionales.

Una de las características del ómnibus es ir casi siempre rebosante de pasajeros. La idea arraigada en el público de que ese medio de comunicación economiza tiempo, es la causa de la aglomeración que se produce. Un apretón en el ómnibus, así como el tanteo de un bolsillo, que en otro momento podría advertirse y colocaría en guardia al que lo sufriera, en el ómnibus pasa inadvertido, y el pasajero lo atribuye a todo menos la finalidad que realmente tiene esa actitud brusca.

Los ladrones son enusiastas del ómnibus.—

No ignoran los profesionales del delito los inconvenientes con que tropieza la policía para perseguirlos en los ómnibus. Es por tal motivo que el delincuente sube al ómnibus seguro de no ser molestado, y su maniobra la realiza entonces con mayor serenidad, lo que constituye una garantía de éxito.

El delincuente que opera en los vehículos destinados al servicio público, no suele ser el más hábil. Sus actos de expropiación los ejecuta en muchas ocasiones con una torpeza, que el más distraído los advierte.

Pocas veces operan solos; lo más frecuente es que suban tres al vehículo en donde se proponen realizar estragos y, cuando lo hacen a un tranvía, se les descubre con facilidad, a poco que se les observe.

El momento de subirse a un tranvía es cuando ya este se aproxima a una esquina y va disminuyendo la velocidad.

Entonces el terceto se lanza al estribo con atolondramiento que no puede pasar inadvertido y al pasajero que desciende lo atropellan y estrujan revisándole al propio tiempo los bolsillos, de los cuales sacan lo que encuentran.

Y esto, que en el tranvía es fácil observar y advertir la burda simulación de los pocos hábiles delincuentes, en el ómnibus ofrece indiscutibles ventajas, que ellos aprovechan y pocas veces o tal vez ninguna podran ser sorprendidos revisando los bolsillos del prójimo.

Si esto durase mucho tiempo.—

Las observaciones realizadas por la policía que tal vez no se han divulgado para evitar alarmas o posibles perjuicios, pues hay que tener en cuenta que el público es impresionable, hemos querido comprobarlas por cuenta propia y, para ello, recurrimos a una fuente segura de información.

Un muchachón fornido y de aspecto simpático, que por circunstancias especiales abandonó su trabajo de carpintero, para convertirse en delincuente, es el que nos ha facilitado algunos detalles que corroboran la opinión policial.

—Para nuestro "trabajo"— nos decía—no hay cosa mejor que ómnibus. Nosotros lo preferimos al tranvía y nos satisface mucho más aún que mezclarnos en aglomeraciones de público. Por casualidad encontramos en el ómnibus a un pesquisante, pues esa gente parece tener miedo a estos vehículos que requieren mucha destreza y vista para subir o descender de ellos.

En donde suele amenazarnos peligro de caer en poder de la policía es en los sitios terminales de un recorrido, cuando el ómnibus llega al centro y al emprender el viaje. Al principio caímos como mariposas en la luz, pero después de comprobado esto, descendimos del ómnibus antes de llegar a esos sitios y subimos a él a varias cuadras del punto de partida.

—¿Obtienen mucho provecho?

—Nos sacamos a veces un día bueno. En el ómnibus viaja gente de toda categoría, pues hay quien ha dejado el automóvil, sobre todo cuando se dirigen a las estaciones. Antes yo ejercitaba mi habilidad en los tranvías, pero estaba siempre con un pie en la cárcel. Tan grande era el peligro a que me exponía que durante mucho tiempo mis compañeros y yo sólo actuábamos de madrugada en los tranvías de obreros.

—¿Con buen resultado?

—No, señor; para llevarnos cada uno veinte pesos teníamos que pasarnos muchas horas subiendo y bajando a tranvías, pues la gente que viajaba en ellos llevaba poca plata. Hubo días en que entre todos y éramos cuatro, no pudimos reunir más de quince pesos. Ahora no tenemos necesidad de esforzarnos tanto y "ganamos" más.

Las manifestaciones de este delincuente comprueban las observaciones policiales y señalan un nuevo peligro más para los miles de hombres que en Buenos Aires viven esclavos del reloj. La economía de tiempo representa capital, pero es necesario también encontrar la fórmula conciliadora entre la rapidez y el peligro de perder el dinro qué tanto cuesta ganar.

Fantomas.

Festival benefico

Con inu itado entusiasmo se están adelantando los preparativos para el gran festival artístico que a beneficio de la revista "Juvenila" y la Asociación de Estudiantes de la Escuela Normal Nacional de Maestros No. 3.

El festival se realizará en los primeros días del mes entrante en una de nuestras elegantes salas de espectáculos. El atrayentes programa confeccionado al efecto consta además de la parte cinematográfica de números de danzas clásicas, recitado, monólogos y una bonita comedia que estará a cargo del conjunto de aficionados de la escuela.

La comisión que corre con los trabajos de ensayos y demás está a cargo del joven Angel Marchiori, director de la regista "Juvenila" y secundado por los Sres. J. Lucero Olmedo, Víctor Muñiz, G. Ocaña, A. Vignolo y otros.

El interés despertado por este festival en lo scírculos docentes y sociales y los fines del mismo, ha-

cen presumir que el día del beneficio la elegante sala del teatro se vea concurrida por un público selecto y distinguido.

Nombramientos

Han sido nombrados por el P. E. en la jefatura de policía de Rosario: Agentes de tercera clase de investigaciones, a los señores Domingo Carricat y José Ricardo Larruia, en reemplazo de los señores Héctor Ibáñez y Diego Ruiz y ayudante de fotógrafo de la dependencia, a don Juan Hilario Arévalo, en reemplazo de don Benisio Miranda.

Unión Cívica Radical

Se ha recibido una comunicación telegráfica de Santa Fe, suscripta por el presidente del Comité Provincial de la U. C. R., don José Antonio Montes, anunciando que esta tarde, antes de las 18 horas, llegará a ésta en automóvil, después de haber terminado su jira por los departamentos del Norte, donde el ambiente, unánimemente favorable al radicalismo irigoyenista, permiten asegurar desde ya un triunfo rotundo en toda esa región de la provincia.

Mañana se elegirá Rector de la Universidad

De acuerdo a lo anunciado, mañana, en el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se reunirá la asamblea de consejeros de las diversas escuelas que componen la Universidad Nacional del Litoral, a efecto de designar la persona que reemplazará al doctor Pedro E. Martínez en el rectorado.

Aseguráse que de 84 delegados sólo concurrirán 79.

Los clericales trabajan por la candidatura del doctor Nicanor Molinas.

El candidato que cuenta con más ambiente entre los intelectuales es el doctor Rafael Araya.

Consejo de Educación

CAMBIO DE HORARIO — PAGO A LOS MAESTROS

El Consejo de Educación, adoptará desde hoy el horario de invierno para sus oficinas, o sea de 8 a 12 y 30 horas.

—La Tesorería del Consejo dará comienzo hoy al pago de los maestros de la primera sección, por el mes de abril pasado.

—Los miembros del Consejo vendrán al Rosario con motivo de la conferencia de don Pablo Pizzurno.

Purcaro venció brillantemente a Gay

En el Parque Romano realizóse ayer a la noche la anunciada reunión pugilística que tenía como base el encuentro entre los profesionales de la categoría gallo Goliardo Purcaro y el francés Paul Gay.

Goliardo Purcaro el vencedor de Gay

La pelea de acuerdo a lo que se esperaba resultó llena de emoción por el coraje demostrado por el pugilista argentino que a pesar de haberse lesionado la mano en el quinto round mantuvo constantemente su superioridad sobre su rival.

El fallo declarándolo vencedor de la lucha, fué bien recibido por los escasos especeadores que resistieron el frío de la noche en el rígido estadio.

Junta Central de Valuación

La Junta Central de Valuación de Contribución Directa se reunirá el martes 18.

Universidad del Litoral

Debiendo efectuarse en estos días las elecciones para la renovación de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, un grupo de alumnos partidarios de la Reforma ha resuelto auspiciar la siguiente lista de candidatos:

Para secretarios: Rodolfo R. Barrios, Gregorio C. Fierro, Matías Chicco, Carlos Stein, Roberto Pérez y Adrián Garrido.

Para delegados: Doctorado, Sta. Clotilde Bula; contadores Andrés Rinaudo; diplomacia, David Crischcautscy; caligrafía, Leonor López.

Se reunirá la comisión de Fiestas Patrias

El próximo sábado 14 del corriente, en los salones de la Municipalidad se reunirá a las 19 horas la Comisión designada para la organización de los festejos conmemorativos de las próximas fiestas patrias.

En dicha reunión se formará el programa de festejos.

El Directorio del Seguro Mutual

REALIZO UNA REUNION

El Directorio del Seguro Mutual entre empleados municipales en su última sesión resolvió aprobar los pagos hechos a las señoras Leonard M. Vda. de Fernández y Zulema S. Rodríguez Soto en concepto del seguro mutual con motivo de la muerte de sus hijos Rolando A. Fernández y Oscar Rodríguez Soto, ex empleados municipales.

Igualmente se resolvió abonar por partes iguales la correspondiente al fallecimiento del ex empleado Enrique Bazán, a su hija María Antonia Bazán y a los menores Isabel, Enrique, Alicia y Florentina Bazán, desestimando las demás solicitudes.

Cuatro oficinas mas

Llegó hoy a esta ciudad el inspector del Registro Civil, señor Eduardo Ramos con el propósito de tomar algunas disposiciones con respecto a la tarea del enrolamiento.

Se propone también crear cuatro oficinas de enrolamiento nocturno que comenzará a trabajar en la semana entrante.

Función de Gala

Aun cuando la Comisión Especial designada para confeccionar el programa de los festejos patrios no ha finalizado aún su labor, puede asegurarse que la función de gala el día 25 de Mayo será en el teatro La Opera.

En esa época en dicha sala actuará una compañía lírica italiana.

Un hombre joven se quitó la vida de un balazo en la sien

El suceso ocurrió anoche en jurisdicción de la comisaría de Flores

Siendo aproximadamente las 20 horas de anoche, en el camino Nogueras, jurisdicción de la comisaría de Las Flores se desarrolló un suceso de sangre del que fué protagonista el ciudadano Ricardo Smillie, argentino de 20 años de edad, soltero domiciliado en el mismo distrito.

Según los datos recogidos por la policía, el suceso se desarrolló en la forma siguiente:

Ricardo Smillie, más o menos a las 19 horas, concurrió de visita a la casa de su amigo Germán Báez, donde tomó mates con este conversando durante un largo rato sobre cuestiones diversas.

A eso de las 20 horas, Smillie decidió retirarse y así lo hizo instantes después, no sin antes manifestar a su amigo que estaba cansado de la vida y que era tanto su hastío que no tardaría en matarse.

Báenz no dió importancia a las manifestaciones de su amigo pero, no habían pasado cinco minutos desde que éste se fuera cuando oyó en la dirección que llevara Smillie un disparo de revólver.

¡Me duele la cabeza!...—

Por asociación de ideas, Báez pensó rápidamente en su amigo al sentir la detonación y presintiendo la terrible desgracia, se encaminó rápidamente al lugar de donde había partido el tiro. Aproximadamente a unos cuarenta metros de su casa, por el callejón, Báez pudo ser testigo de un cuadro impresionante.

Smillie, retorciéndose de dolor se hallaba caído en tierra y a la luz de un fósforo, Báez vió que presentaba una herida en la cabeza de la que manaba abundante sangre.

Por repetidas veces, llamó a Smillie por su nombre sentándolo en el suelo.

¿Por qué has hecho esto?... le preguntaba, pero el infeliz, cuya vida se escapaba por momentos, sólo pudo pronunciar estas palabras: "¡Me duele la cabeza!", una vez dicho lo cual, perdió completamente el sentido dejándose caer sobre el terreno.

La policía—

Báez, sin pérdida de tiempo se dirigió al teléfono de una casa cercana y desde allí dió aviso a la policía de Las Flores lo que pasaba.

Las autoridades en cuestión solicitaron los servicios de una ambulancia de la Asistencia Pública y acudieron inmediatamente al lugar del hecho.

Junto al cuerpo de Báez, se encontró un revólver Eibar, calibre 38 cargado con cuatro proyectiles intactos y una cápsula vacía.

Dejó de existir en el trayecto—

Algunos minutos después, llegó al lugar la ambulancia en la que el herido fué depositado después de haber perdido gran cantidad de sangre.

Sin embargo, no pudo suministrársele ningún auxilio, pues el infeliz Smillie dejó de existir en el trayecto de Las Flores a la Asistencia Pública.

El cadáver del infeliz muchacho fué depositado en la sala de autopsias, después de cuya operación se entregó a sus deudos.

¿Por qué se mató?

Las averiguaciones realizadas con el fin de establecer los motivos que determinaron a Smillie a quitarse la vida, no han tenido aun, resultado alguno.

Se supone que el muchacho obró impulsado por un desengaño de índole amorosa, experimentado no hace mucho tiempo. Sin embargo, nada hay en claro sobre el particular.

TRIBUNALES

—Zurche Fraire, contra Miguel Picoenelli. Se declara rebelde al demandado.

—Aurelio Pizzichini, tutela. Se aprueba la rendición de cuentas presentada por el tutor.

—Cornelia Angerana de Rosito; sucesión. Se regulan 50 $ al martillero José E. Mata como falsa comisión.

—Jaime Trepa, contra, Eulogia Ceballoz de Castro. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Luis Girarda, información. Se aprueba.

—Félix Leytur, información. Se aprueba.

—José Marquéz, pobreza. Se declaran caucas las actuaciones iniciadas.

—Leandro Návares, contra Césaar Crovara. Se nombra martillero al señor José Varea.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Vicebte Condello.

—Pedro Rubio, administración. Se nombra administrador de la sucesión al señor América Fernández de Rubio.

—Giordano Cappa y Cía., contra F. C. C. Argentino. Se nombra al señor Hércules Tacconi.

—Ricardo Villalba, Concurso Civil. Se agrega el informe del banco Escolar.

—Miguel Porfirio, contra Bernardo Bibelnich. Se regulan $ 120 y $ 70 al D. M.

—Sosa Maldagán y procurador Edúa Flores.

—Juzgado, Francisco Díaz. Convocatoria. Se ordena la devolución del poder que solicita el señor José Behar.

—Pedro Fontana, quiebra. Se agrega el informe de la policía.

—Luis Alberti, rehabilitación. Se agrega el informe devuelto por el juez de instrucción de la 3a. nominación.

Juzgado de 1a. Instancia de la 2o. nominación a cardo del Dr. Martínez Cilvetti. — Secretarías del Dr. Palacios y Marc.

—Sebastián Sengochea. A los mismos fines que la anterior señálase la audiencia el 7 de junio próximo.

—Vicente Amat Berenger, quiebra. Se declara la quiebra de este comerciante señalándose para el sorteo de contador la audiencia del día 12 del corriente para la reunión de la junta de verificación de créditos la del día 12 de junio próximo.

—Bué Hermanos, quiebra. Se tiene al acreedor que solicitó la quiebra por desistido con costas.

—Alfonso Culasso, quiebra. Se tiene por impugnada la rendición de cuentas presentada por el síndico y se ordena correr traslado de la misma impugnación.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Alfonso A. Encarnación.

—María R. de Alonso, contra Simón Alonso. Se regulan $ 350 al Dr. F. de A. Torres.

—Remonda Monserrat y Cía, contra Juan Gaggero. Se declara rebelde al demandado.

—Banco Español, contra Juan Puigdomenich. Para el sorteo de martillero señálase la audiencia del día 25 del corriente.

—Toledano de Araya, sucesión. Se nombra perito inventariador, tasador y partidor al Dr. Héctor Romano.

Juzgado de 1o. y de la 3o. nominación a cargo del Dr. Siburu. — Secretaría, Ramos y del Dr. Gallo

—Salvador Giovanotto, sucesión. Se concede la venia solicitada para vender.

—Municipalidad del Rosario, contra, Juan Malvicini. Se nombra martillero al señor Bartolomé Natino.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Martina Fantela.

—Anicoto Bernasconi sucesión, Se confirma la institución testamentaria donde se declara heredera a la hija del causante llamada Josefina.

—Juan Bilicich, información. Se aprueba.

—Ana María Guida de D. Chianza, sucesión. Se declara herederos a los cincos hijos de la causante.

—Antonio Ruiz, tutela. Se nombra tutor al señor Silverio Ruiz.

—José Doliak, información. Se aprueba.

—Carmela Bruno de Sacco, sucesión. Se concede la venia solicitada para vender.

—Northan Elevator Company, contra Antonio Demarchi. Se aprueban las cuotas rendidas.

—Juan José M. Brignardello, contra Juan Peña Barrientos. Se declara rebelde al demandado.

—Valenti Roselló, rectificación. Se ordena.

—Juan Della Magdelena, rectificación. Se ordena.

—Prat Hijos y Cía, contra Roberto Dabat, se regulan 100 $ al martillero José Mata por falsa comisión.

—H. Ferrero y Cía contra, Sucesión Vaccari. Se ordena notificar a los herederos del crédito reclamado.

—Enrique Fregossi, contra otros Tercería, Se dá por decaído el derecho que ha dejado de usar el Dr. Héctor M. Enz y se ordena el levantamiento del embargo.

—S. A. C. M. Salto Grande, contra Pablo Fontana. Se autoriza al depositario para que recolecte y

—Ana Borron de Dotto, sucesión. Se autoriza la venta que se solicita nombrándose martillero al señor Aureliano González.

—Hipólita Mena de Gómez, sucesión. Se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Estéban, Sauret, sucesión. Se nombra perito inventariador tasador y partidor al Dr José M. Gonzáles Sabathié.

—Carlos Guilaini, sucesión. Se nombra administrador al señor Pedro J. Martínez.

—Rafaél Alarcón, sucesión. Se amplia la declaratoria de herederos a favor de Edelmita y Angela Alarcón.

—Anastacio Mayano, sucesión. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero Alejandro Yulita.

—Estévan Sívori. Se declaran herederos a la esposa del causante llamada Adela Gaibagnatti y a sus 7 hijos.

—Carnelio Pelaez, contra F. C. C. Argentino. Se regulan $ 200 al contador señor Federico Schuter.

Juzgado de 1o. instancia de la 5o. nominación a cargo de Dr. Sánchez Granel. — Secretaría Rojas Molinas y Atienza

—José Damiani, contra Sucesión Rillo. Se acepta al fiador propuesto y se fija el arraigo en la suma de $ 60.

—Almayda Hermanos y otros contra Manuel Trilnick. Se declara que la excepción opuesta a sido fuera de oportunidad debiendo acompañarse la contestación de la demanda que tuvo entrada en el tribunal oportunamente.

—José Salé, rectificación. se ordena.

—Pablo Correa, rectificación de partidas. Se ordena.

—Manuel Muanda, información. Se aprueba.

—Cervecería Argentina Quilmes contra, Francisco Escarabeti. Se clausura el término de prueba y pasan los autos a las partes para alegar.

—Ulises Luceros, información. Se aprueba.

Edictos del dia

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 4a. sección, Dr. Oscar M. López, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Woiff Godfrid contra RICARDO Y AMARO CALDERON sobre cobro de pesos, se ha dictado la sentencia que dice así: Por lo tanto fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución, hasta tanto la parte actora cobre integramente el capital reclamado, sus intereses desde la notificación de la demanda y las costas. Hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el "B. Oficial" y DEMOCRACIA, Art. 861 del Cód. de Proc. Civiles. Cópiese y repóngase.—Oscar M. López, Ante mí: Roberto Medina. —Lo que se hace saber a los señores Calderón a sus efectos.—Rosario, mayo 9|927. —Roberto Medina, secretario.

317 my. 11-16

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 4a. sección, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don Pedro G. García contra don JULIO CARNERO, cobro ejecutivo de pesos ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: No. 167. Rosario, abril diez y ocho de mil novecientos veinte y siete. Y Vistos: Por tanto fallo: Ordenando se lleve la ejecución adelante hasta que el actor se haga integro pago de la suma reclamada, sus intereses y costas. Insértese y hágase saber por edictos, los que se publicarán por cinco veces en los diarios DEMOCRACIA y el "Boletín Oficial" (Art. 861 del Cód. de Procedimientos). Repóngase y si fuere oportuno archívense.—Oscar M. López, Ante mí: Roberto Medina.— Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, mayo 7 de 1927.—Roberto Medina, secretario.

318 my. 11-16

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección Dr. E. Orta Pérez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por la Municipalidad contra don MATIAS CARRILLO, cobro de pesos, se ha dictado la sentencia siguiente: "No. 61. Rosario, marzo doce de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: El juicio seguido por la Municipalidad del Rosario contra Matías Carrillo, sobre cobro ejecutivo de pesos y CONSIDERANDO: Que el titulo que se invoca y con el cual se ejecuta trae aparejada ejecución (Art. 796, Inc. 1o. del Cód. de Procedimientos). Que habiendo quedado preparada la via ejecutiva se citó de remate al demandado sin que haya opuesto excepciones legitimas alguna dentro del término acordado, según así lo informa verbalmente el actuario, en este acto. Por tanto: Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago integro de la cantidad de ciento cincuenta pesos nacionales con más sus intereses y costas. Regulo en quince pesos los honorarios del procurador Aureliano González. Insértese, hágase saber, repóngase y pubiquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA.—E. Orta Pérez— G. Martínez Carbonell.—Lo que se hace saber a sus efectos.—Rosario, mayo 10 de 1927.—G. Martínez Carbonell, secretario.

319 my. 11-16

Vida Social

Boda Valdes - Medina Arvey

Por D. Patricio Ward

Enlace Barufaldi Clerici-Barghi

Boda Valdez-Medina Arvey—

El R. P. Norberto Dútari Rodríguez, bendecirá mañana la boda de la señorita María Esther Valdez con el doctor Justo Medina Arvey de cuya ceremonia religiosa serán padrinos la señora Tránsito Salvatierra Beltrán de Valdez y el Dr. Julio Valdez.

Esta boda se efectuará en la mayor intimidad.

Por don Patricio Ward—

En el día de mañana a las 9.30 horas se efectuará en la Iglesia San Patricio, un solemne funeral por el eterno descanso del alma de don Patricio Ward, estimado caballero cuya reciente desaparición fuera tan lamentada en nuestros mejores círculos.

Dadas las vastas vinculaciones que el señor Ward tenía en nuestra ciudad es indudable que este piadoso acto se verá sumamente concurrido.

Enlace Barufaldi Clérici-Borghi—

El sábado próximo a las 19 horas se efectuará la boda de la señorita Angela Celeste Barufaldi con el señor Luis Borghi de cuya ceremonia religiosa serán padrinos la señora Rosa B. de Borghi y el señor Angel Clérici.

Las actas del registro civil serán subscriptas por parte de la novia por los señores Domingo Borghi, Leoncio Barufaldi y señorita Angela Fanny Clérici y por parte del novio lo serán el doctor Carlos M. Farabelli, Andrés Borghi y G. Pessan.

Este acontecimiento será festejado con una recepción que se efectuará en el domicilio de los padres de la novia.

Misa de despedida de Soler—

Esta mañana a las 9 horas se efectuó en la Capilla del Colegio del Huerto la misa blanca en honor de la señorita Angela C. Barufaldi que próximamente contraera enlace.

A este religioso acto asistieron las numerosas amigas de la señorita Barufaldi.

Enlace Garrone-Calógero—

En la residencia de la familia de la novia se efectuará el sábado próximo la boda de la señorita Leonor Garrone con el señor Moisés Rodolfo Calógero.

Este acontecimiento se festejará con una reunión a la que han sido invitadas las numerosas relaciones de ambos contrayentes.

Demostraciones—

El 12 del corriente se efectuará la comida que los amigos del señor Moisés Calógero le ofrecen con motivo de su próximo enlace.

—Mañana a las 20 y 45 horas se efectuará en la rotisserie Cifré el banquete que los amigos del señor Luis Borghi le ofrecen despidiéndolo de la vida de soltero.

En la Iglesia Matriz—

Todos los sábados en la Iglesia Matríz de Nuestra Señora del Rosario a las 4 de la tarde, se dará instrucción de la Doctrina Cristiana a todas las niñas y niños que deseen asistir. Compenetrados de la necesidad imperiosa de la misma en la sociedad se invita a los mismos a concurrir.

Se repartirá un hermoso carnet que los hará dignos de los premios según la constancia y aplicación con que asistan.

—El jueves 12 del corriente a las 17.30 horas, se dará comienzo a un solemne Tríduo en honor de Nuestra Señora e Luján, terminando con la fiesta del domingo.

Los miércoles de Plaza Jewell—

Como de costumbre esta tarde se efectuó en Plaza Jewell la reunión deportiva que semanalmente realiza el Club Atlético Rosario.

Después de los partidos de tennis que se jugaron, se sirvió el te que estuvo a cargo de la señorita Matilde Infante.

Recibos—

Con motivo de su próximo enlace, la señorita Blanca Angélica Sanguinetti Barrera recibirá el 19 del corriente a las 18 horas en su residencia de la calle Maipú el saludo de sus amistades.

—Esta tarde la señorita María Esther Valdez recibirá a sus amistades que la quieran saludar con motivo de su próximo enlace.

Elcira Porcel—

Ha fallecido ayer de mañana, víctima de una larga enfermedad, la señorita Elcira Porcel, perteneciente a una antigua fâmilia de esta ciudad.

Fallece la señorita Porcel a la temprana edad de 22 años rodeada del aprecio y estimación de todos aquellos que la conocieron y trataron.

Pertenecía la señorita Porcel al magisterio provincial en donde su desaparición ha de ser tan lamentada.

En el acto del sepelio de sus restos, que se efectuó esta mañana en el cementerio del Salvador previa misa de cuerpo presente, se puso de manifiesto el profundo dolor que esta muerte ha provocado en nuestra ciudad.

Enfermos—

Se encuentra enfermo el doctor Manuel Díaz Etchevehere.

—Continúa en el mismo estado el doctor Felipe Carreras.

—Enfermo, el señor Julio Díaz Etchevehere.

Viajeros—

De Montevideo han llegado el doctor Tristán Santamaría y sus señoritas hijas Sara y Amanda.

Traslaciones—

Han llegado:

De Santa Fe, el señor Bartolomé Aldao.

—De Buenos Aires, el ingeniero Juan B. Durán, su señora esposa Martha Palencia.

—De Retiro, el señor Odilio Estévez y señora.

—De Córdoba, el señor Juan Montagne.

—De Buenos Aires, el señor Emilio Petit.

Han partido:

Para la Capital Federal, el doctor Francisco E. Correa.

—Para Alcorta, el ingeniero Gregorio Vergara Oroño.

—Para Santa Fe, el doctor Luciano Molinas.

—Para la Metrópoli, el señor José Majorel.

—Para Retiro, el doctor Carlos Colombres.

—Para Buenos Aires, el señor Claudio Newell.

La Escena

En forma cordial y expresiva, fué recibida anoche en la Comedia, la compañía de Carlos Morganti

Preveíamos la brillante velada de anoche en La Comedia. La circunstancia de inaugurarse la nueva sala y de debutar en ella la compañía que encabeza un actor del prestigio de Carlos Morganti hizo que desde las primeras horas de la tarde se agotarán las localidades. El numeroso público que concurrió al espectáculo inaugural, tuvo ocasión de comprobar las importantes reformas que se han introducido en la sala, al punto de dejarla convertida en una de las mejores de la ciudad y apreciar un conjunto homogéneo, capaz de ofrecernos en el curso de la temporada, excelentes interpretaciones de las mejores obras de nuestro género chico.

La plana mayor del elenco debutante es bien conocida del público para que nos extendamos ahora, a considerar sus méritos. Pepita Muñoz, Margarita Blanco y María Esther Leguizamón, así como Carlos Morganti, Domingo Froio, Fernando Chicharro, Domingo Manía y Felipe Chiarello, gozan de prestigios bien cimentados por una labor constante y eficaz siempre.

El cartel de debut integrado por una reposición interesante y dos estrenos, significó un acierto directriz, por cuanto permiten el lucimiento del conjunto dando así ocasión al público de apreciarlo debidamente. "Una carta brava" estrenada en segunda sección, es una agradable comedia, donde campea una nota ligeramente sentimental, ensamblándose con felicidad escenas cómicas de singular eficacia. Morganti, se mostró en ella el actor alegre y dinámico que el público aplaudiera en anteriores temporadas, dando la impresión de encontrarse ahora en el momento mejor de su carrera. Su comicidad fina, estableció de inmediato la cálida corriente de simpatía, tan necesaria en las noches de debut, para encauzar definitivamente una temporada. Tuvo en sus compañeros de cuadro excelentes colaboradores, destacándose en primer término la actriz de carácter Pepita Muñoz.

M. Blanco, joven actriz cómica dió realce a un personaje de ribetes caricaturescos y fué justamente celebrada. María E. Leguizamón y Elsa O'Connor, pusieron a contribución de los roles respectivos, inteligencia y comprensión, impresionando gratamente. Manía, Froio, Chicharro y Pérez BiBlbao, fueron también muy aplaudidos. "Los distinguidos reos" sainete de Pascual Contursi, ofrece como toda la producción de este autor, la característica de los tipos regocijantes del bajo fondo. Mas que por los méritos de su fábula, las obras del señor Contursi, gustan por la forma conque este trata los tipos de ese ambiente y por el pintoresco léxico de los mismos.

"Los distinguidos reos" fué muy festejado en sus risueñas incidencias, coadyuvando en este éxito, las actrices Leguizamón, Blanco, Muñoz, O'Connor y Vidal y los actores Morganti, Froio, Chicharro, Manía, Perez Bilbao, Chiarello y Eiras.

Ha sido pues el de anoche un debut promisor de brillantísima temporada. Morganti ha triunfado anoche, plenamente.

Hoy se repite el programa de anoche representándose en primera sección "Lindo tipo de varón"; en segunda "Los distinguidos reos"; y en tercera "Una carta brava".

INAUGURACION DE LAS FAMILIARES—

Esta tarde a las 18, se hará la primera sección familiar de la temporada representándose "Una carta brava".

Una interesante reposición en el Olimpo

La compañía que encabeza y dirige Leopoldo Simari, se caracteriza por su disciplinado espíritu de trabajo. Es así como puede ofrecer dos estrenos semanales y una interesante reposición de las mejores obras del género. Tócale el turno hoy, al aplaudido sainete de Vacarezza, titulado "Tu cuna fué un conventillo" obra de éxito fácil como pocas, y que aumenta su interés en esta circunstancia por cuanto Simari, la estrenó en Buenos Aires creando el regocijante personaje de "Don Antonio".

Con ella, han de repetir sin duda el éxito del "Casamiento de Chichilo" que está produciendo entradas que ya quisieran para sí muchos estrenos. "Tu cuna fué un conventillo" ocupará la segunda sección nocturna llevando el siguiente reparto:

Don Antonio, Leopoldo Simari; Rosalía, Carmen Lemus; Doña Prudencia, Aurelia Ferrer; Filomena, Renée Pocoví; Rosita, Blanquita Ferrer; Encarnación, Sara del Valle; El carpintero, Tomás Simari; Maldonado, Pedro Bibé; Rancagua, J. Sarcione; El Palomo, S. Santullo; El gallo, Abelardo Farías; Aberastury, Roberto Blanco; Don Julián, Sebastián Chiola; Samuel, Arturo Scutari; Vecinos, músicos e invitados.

"El alma del hombre honrado" se estrenará mañana en el Colón

Francisco Dtfilippis Novoa, escritor de sólidos prestigios, es el autor dt la obra que mañana nos hará conocer en el Colón, la compañía de José Gómez.

Ella mereció el año pasado al ser estrenada por este elenco en el teatro Marconi de Buenos Aires, los conceptos más elogiosos de la crítica, que no titubeó en calificarla como la mejor producción del año. Es pues, de todo punto interesante el estreno de mañana en el Colón y ello dará margen a una brillante velada.

El viernes estrenarán en el Olimpo

Leopoldo Simari, hombre previsor y financista excelente, tenía guardada para cuando la circunstancia lo exigiera gran cantidad de obras de éxito en la presente temporada porteña. Cree que ha llegado el caso de echar el resto y nuestro hombre ni corto ni perezoso anuncia para el viernes el estreno de "Los muchachos de antes no usaban gomina" título cartelero como pocos y que en Buenos Aires llegó a las doscientas representaciones por la compañía de Enrique Muiño. La obra viene siendo ensayada meticulosamente y será puesta en escena con toda la propiedad requerida por el libro.

"Espectros" en el cartel del Colón

El intenso drama de Ibsen, de cuyo protagonista hace José Gómez una creación que le ha valido justos comentarios elogiosos, se pondrá hoy, por primera vez en la temporada, en el cartel del Colón. Nuestro público que ha tenido ocasión de apreciar la labor personal de Gómez, en el difícil Osvaldo ha de concurrir en gran cantidad a la sala de la calle Corrientes, en la seguridad de encontrarse con un espectáculo de alto nivel artístico. Publicamos a continuación el reparto que tendrá la obra:

Osvaldo, José Gómez; Señora Alving, María Esther Emery; Regina, Carmen Oribe; El pastor Manders, José F. Vilches; Engstrand, Jorge Vannucci.

Bataclana

Tita Merelo, cancionista a quien la pasarela ha dado cierto prestigio, firmó días pasados compromiso con la empresa del Olimpo para actuar en ese teatro durante el resto de la temporada de Simari. Pero, Tita Merelo es bataclana antes que todo y debe hacer honor a ese título. Es así como a pesar del compromiso firmado, informa ahora que no podrá venir a Rosario. Veremos qué actitud asume Simari, por más que no creemos haya perdido gran cosa.

Una revista que gusta

"Hay qué ver para creer" agradable bataclanería que estrenara el lunes en el San Martín, volvió en la representación de ayer a confirmar el éxito inicial. Y es que sobran en ella los números vistosos y entretenidos como para merecer la favorable acogida del respetable.

Con esta revista mantendrán el cartel hasta el lunes próximo.

Un espectáculo agradable en el Eden Park

Desde que el Circo Callafo ha levantado su carpa trashumante en la populosa barriada de la Avenida Pelegrini, el local del Eden Park, se ve extraordinariamente concurrido. El espectáculo que ofrecen, si bien es modesto, responde ampliamente al precio económico que cobran. El Circo Callafo, tiene asegurada, pues, una larga y buena temporada en el popular sitio de recreo.

No se considera el domicilio para enrolar

Así interpreta el juez federal de Córdoba el espiritu de la ley respectiva.- Interesante fallo

Publicamos in extenso el decreto dado con fecha de ayer por el juez federal de Córdoba, doctor E. Villar Palacio, secretaría electoral del doctor Fernando Peña.

Sea cualquiera la opinión que se tenga sobre este pronunciamiento, sobre su valor jurídico y sobre la verdad de la doctrina que se sustenta, sin duda que el decreto evidencia que nuestros magistrados se han interesado en la importante incidencia; tanto más importante cuanto se presenta por primera vez en los tribunales de la República, iniciando por lo tanto una corriente jurisprudencial de todo punto atendible.

Es sin duda una pieza jurídica serena e interesante que viene a orientar las divergencias suscitadas alrededor de este asunto.

He aquí el decreto:

"Vista: La denuncia formulada por don Rafael Llerena, contra la resolución dictada por el señor comandante de la cuarta división de ejército, a cuyo efecto invoca la personería que le acuerda el artículo 33 de la ley 11.386; denuncia según la cual, el comando de la división ha ordenado a los jefes de las oficinas enroladoras, por circular firmada por el jefe del Estado Mayor coronel Jones, que "bajo ningún pretexto deberán negar el enrolamiento de los ciudadanos, aun cuando el domicilio por estos denunciado no esté comprendido dentro de la jurisdicción de la oficina enroladora a que concurran a cumplir con la obligación legal, debiendo tener únicamente en cuenta la prescripción del artículo 9 de la ley 11.386".

Y considerando: Que antes de resolver sobre el particular y atento el caso concreto, referido en el otro sí del escrito de presentación, que corre a fojas una, el suscripto proveyó previamente, mandando recabar por secretaría electoral, informes al jefe de la oficina enroladora de Jesús María, y evacuado resulta ser exacto lo aseverado por el denunciante, por lo que el juzgado se encuentra en condiciones de pronunciarse.

Funda la acción el señor Llerena, en el ya citado artículo 33 de la ley 11.386, que autoriza a cualquier ciudadano mayor de edad a denunciar o acusar los hechos y omisiones castigados por la misma. La primera cuestión que debe plantear se el juzgado, es la de establecer si por el hecho de haber ordenado la autoridad militar que las oficinas enroladoras, bajo ningún pretexto, deberán negar el enrolamiento de los ciudadanos, "aún cuando el domicilio por estos denunciados no esté comprendido en su jurisdicción", constituye un acto castigado por la ley.

El concepto del domicilio en la ley 11.386, está desde luego íntimamente vinculado al concepto del lugar donde debe sufragar el ciudadano ya que la congregación de las mesas o series, se hará en razón de la proximidad de la habitación, que es lo que manda la ley sobre formación y contralor del registro electoral, artículo 9, concordante en un todo con la ley de eelcciones nacionales, artículo 24.

Pero cabe preguntar: ¿este concepto del domicilio para el ejercicio del sufragio, lleva involucrado así mismo el de que forzosamente el ciudadano deberá enrolarse en la oficina que la autoridad militar haya asignado al radio de su domicilio y no a otro?

La especificación del domicilio con referencia a la determinación de la oficina enroladora, se ha establecido en términos generales para que los ciudadanos supieran con certeza cuál es el que deberán tomar como base para la concurrencia a la misma, vale decir, contemplando una circunstancia de hecho, esto es, facilitarles el cumplimiento de su deber.

Tal fué por lo menos el pensamiento expresado por los informantes de la comisión de asuntos electorales, en el debate a que dió lugar su despacho, y tal es el alcance que el suscripto da al artículo 2, segundo párrafo de la ley 11.386.

La intención del legislador, claramente exteriorizada en la discusión antes acordada, fué dar la mayor amplitud y flexibilidad a esta idea del domicilio con relación al lugar del enrolamiento, considerando precisamente los casos particulares de ciudadanos que teniendo su habitación permanente en un lugar, se hallaren al tiempo de enrolarse, en otro. (Véase el "Diario de Sesiones" de la Cámara de Diputados de la Nación, sesión del 31 de agosto de 1926, página 2321).

En la denuncia presentada por el ciudadano Llerena, no se insinúa siquiera el peligro de que se pueda alterar el domicilio de los que se presentaren a enrolarse en distinta oficina, ni mucho menos que ello induzca a darlos falsos.

Es decir, que siendo cual sea la ubicación de la oficina en que se enrole ,el domicilio del ciudadano sigue siendo el mismo, el verdadero, a los efectos de las disposiciones que prescriben y reglamentan el sufragio. Ni tales disposiciones, ni la ley de enrolamiento en vigor prohiben lo que para el denunciante constituye una transgresión legal.

Si a ello se agrega la alarmante morosidad con que se viene realizando en todo el país la tarea del enrolamiento y el propósito por otra parte de los poderes públicos de obviar por todos los medios posibles las dificultades que pudieran presentarse y al mismo tiempo facilitar y atraer a los ciudadanos remisos al cumplimiento de los deberes que les impone una ley, sobre la que se organizarán los futuros registros electorales, la disposición que se reclama se inspira perfectamente, pues es evidente que concurriendo a esa finalidad, ordenó el Comando de la división la circular número 96 a que se refieren estas actuaciones.

Examinado detenidamente por el suscripto el texto de dicha circular, no encuentra en ella ni en sus consecuencias nada que contradiga la ley, ni que desvirtúe sus propósitos desde que al admitir que el enrolamiento podrá realizarse en otra oficina que no sea la del domicilio, no la altera ni lo cambia, ni hace posible un doble enrolamiento u otro fraude similar ;antes bien, dispone expresamente que se comunicará el hecho al distrito militar a cuya jurisdicción pertenezca el enrolado para las anotaciones respectivas, con lo que queda asegurada su incorporación a los registros que corresponda, con los datos del domicilio real.

Cuando se discutió el punto en la Cámara de Diputados, sesión arriba mencionada, quedó clara y terminantemente establecido que por esta vez y a los fines de este enrolamiento general, se modificaba aquel concepto sobre el cual legisla el Código Civil, concepto éste que debía primar en lo sucesivo para cada enrolamiento anual.

El diputado Molinari refirió una vez puesto en discusión el artículo 2 de la actual ley 11.386, un episodio del que fué actor y que ilustra el punto corroborando la disposición en cuestión y que transcribiré literalmente.

En esa oportunidad dijo: "Hallándome en Estados Unidos con otros estudiantes, quisimos cumplir con la ley de enrolamiento. Estábamos a una apreciable distancia del consulado más próximo; no podíamos trasladarnos a él, ni el consulado quería despachar un empleado o funcionario suficientemente autorizado como para que recogiese las fichas de enrolamiento que se hiciese en el lugar donde estábamos. Pasamos todo género de dificultades, hasta que arbitramos que uno de nosotros se trasladase hasta la ciudad donde existía un vice consulado, recogiese los enseres de enrolamiento y los llevase hasta donde nos encontrâbamos, en el centro de los Estados Unidos, a dos o tres días, para que nosotros mismos nos enrolásemos".

El miembro informante de la comisión, doctor Antonio de Tomaso, expresaba lo siguiente:

"En la comisión se discutió largamente sobre el domicilio, precisamente por haber sido planteada la cuestión por uno de los diputados radicales del centro. Primero pusimos simplemente la palabra "domicilio", entendiendo que estando el domicilio legislado por el Código Civil, no habría dificultades. Pero algunos señores diputados observaron que convenía indicar expresamente en la ley alguno de los domicilios a que se refiere el Código Civil, "para que los ciudadanos supieran con certeza cuál es el que deberán tomar como base para su concurrencia a las oficinas enroladoras", por lo mismo que las penalidades establecidas para el caso de incumplimiento de la ley, son graves.

"En cuanto al enrolamiento general, hemos pensado que muchos ciudadanos pueden encontrarse fuera del sitio en que vive su familia durante los pocos meses fijados como término para el enrolamiento general. Un trabajador que vive en este momento en la provincia de Buenos Aires, puede mañana dirigirse a otra provincia, por razones de trabajo y encontrarse allí en el momento que se realiza el enrolamiento general. ¿Cuál será su domicilio para enrolarse? ¿La residencia de la familia, el sitio donde trabaja transitoriamente, el sitio donde trabaja habitualmente, el asiento de los negocios? Pero la comisión, después de discutir mucho el punto, resolvió definir en el artículo 36 el domicilio en una forma más amplia; el lugar de residencia de la familia, el asiento de los negocios o el lugar donde trabaja habitualmente el ciudadano..."

Y el senador Melo, informando el mismo proyecto, decía: "...pero como también puede ocurrir que una persona se encuentre desonvolviendo sus actividades en un lugar distinto de su domicilio real, ha creído la comisión que por excepción puede hacerse el enrolamiento en el lugar donde el ciudadano se encuentre trabajando". ("Diario de Sesiones" de la Cámara de Senadores de la Nación, 28 de septiembre de 1926, página 941).

Por estos fundamentos resuelve: desestimar la denuncia interpuesta por el ciudadano Rafael Llerena, en su calidad de tal, contra el comando de la cuarta división de ejército, por presunta violación de la ley 11.386. Hágase saber y archívese.— R. Villar Ualacio, juez federal de Córdoba".

Informaciones Obreras

Unión Sindical Argentina

La agitación por la libertad de Eusebio Mañasco

A medida que transcurre el tiempo se intensifica más la agitación por la libertad de Eusebio Mañasco. Las entidades adheridas a la Unión Sindical Argentina unen a la edición de manifiestos y carteles sobre el asunto la realización de actos públicos en favor de la libertad del citado compañero. Continuando la agitación en Buenos Aires, el sindicato de mozos organiza un acto público para el sábado 12 del actual en el salón de actos de la "Casa del Pueblo", acto para el cual el Comité Central de la U. S. A. ha designado para hacer uso de la palabra en su nombre al compañero J. M. Fernández.

Por su parte, la Federación Obrera Marítima de Campana, organiza para el transcurso del presente mes un grandioso mitin en el teatro Italia de aquella localidad, en el que hablarán los doctores Simón Scheimberg y Sánchez Viamonte y Leopoldo Alonso.

Además, la Unión Obrera Local de La Plata tiene en preparación dos actos para los días 28 y 29 del corriente en los que hablará en representación de la U. S. A. el compañero Adán Ibáñez.

En lo que respecta al orden internacional, se realizarán manifestaciones en Asunción (Paraguay), organizadas por la Liba de Obreros Marítimos, entidad que desde el primer momento se ha interesado por la libertad de Eusebio Mañasco.

Instando a continuar la agitación, el C. C. de la U. S. A. ha pasado una circular a los sindicatos adheridos, por lo que es de esperar que se entre en un nuevo período de agitación nacional.

LA HUELGA POR LA VIDA Y LA LIBERTAD DE SACCO Y VANZETTI

Los sindicatos adheridos a la Unión Sindical Argentina y los autónomos se están expidiendo favorablemente a la huelga general que la entidad central del proletariado del país ha resuelto llevar a cabo el día 15 de junio por la salvación de Sacco y Vanzetti.

Los sindicatos autónomos, especialmente invitado spor la Unión Sindical Argentina están adhiriendo entusiastamente a la huelga. Entre ellos puede citarse a la Federación Gráfica Bonaerense que en su última asamblea, después de dar lectura a nuestra circular, resolvió favorablemente el paro, a la vez que la creación de un Comité Mixto por la defensa de los referidos compañeros.

Por otra parte, la Confederación Obrera Argentina, si bien todavía no se ha expedido en lo que respecta a la huelga, se ha dirigido por nota a la Unión Sindical Argentina augurándole pleno éxito en los propósitos y expresando su solidaridad hacia los conceptos vertidos en la circular especial. Además, la Fraternidad Ferroviaria ha comunicado a la secretaría de la U. S. A. que someterá a consideración de la Confraternidad, entidad a la que está adherida, la actitud que debe asumir el gremio en presencia de la invitación de huelga hecha por la U. S. A.

La Liga de Obreros Marítimos de Paraguay ha comunicado a la secretaría de la U. S. A. que también ella, e acuerdo a la circular recibida, ha resuelto efectuar el paro de 24 horas propuesto por la central del proletariado argentino, a la vez que realizar una serie de actos públicos pro Sacco y Vanzetti y Eusebio Mañasco.

Para mayor eficacia de la huelga, la Unión Obrera Local de Rosario ha invitado a todos los sindicatos de aquella localidad a una reunión en conjunto a los efectos de asegurar el paro en la provincia de Santa Fe.

Resumiendo: todos los antecedentes convergen a afirmar que la huelga resuelta por la U. S. A. en favor de Sacco y Vanzetti constituirá una grandiosa demostración de solidaridad hacia los compañeros condenados y de repudio hacia la justicia que pretende asesinarlos.

Por el Comité Central — **Leopoldo Alonso**, secretario general.

La extradición de los extremistas españoles

Telegramas recibidos a última hora de París dan cuenta de que el Comité de protesta por la extradición de los extremistas españoles Ascaso, Durruti y Jover, así como los defensores de estos últimos, han pedido audiencia al jefe del gabinete, señor Poincaré, con el objeto de exponerle el interés que existo en no mantener, sin recurrir a la apelación, la decisión de conceder la extradicción y sin que la defensa de los acusados sea admitida a presentar los argumentos y pruebas que tienen en su poder.

El trabajo en las panaderías

Para evitar su violación el Ministro de Gobierno de la Pcia, de B. Aires, dará un decreto modificando la reglamentación

En nuestra edición de anteayer dimos la noticia que el Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires doctor Siri, había tomado inmediata intervención, en una denuncia concreta que llegó hasta su despacho y por la que se le ponía en conocimiento de que varias panaderías de la Capital Federal con asiento en la periferia de la ciudad, contravenían la ley 11.388 en detrimento de los comerciantes honestos de la provincia.

El ministro aludido dando muestras de un celo poco común en los hombres de gobierno, esta preparando a raíz de las infracciones cometidas, un decreto, ampliatorio de otro, por el cual se reglamentó la ley nacional 11.388, sobre prohibición del trabajo nocturno en las panaderías. En la nueva resolución que aparecerá en estos días, **se prohibirá dejar preparada la masa de un día para otro.**

Dicha medida, responde a una gestión hecha por el Centro de Propietarios de Panaderías ante el presidente del Departamento Provincial del Trabajo. Sostiene la nombrada entidad que, al elaborarse el pan el día anterior para ser dejado en tablas, da lugar a que pueda violarse impunemente la ley, dado que nos es posible comprobar si ese amasijo ha tenido durante la noche que ser objeto de especial cuidado, poniéndolo en la estufa o sacándolo de ella, según los cambios que se operen en la temperatura, durante las horas que deba permanecer en esas condiciones, porque ello se presta en las horas de prohibición a que se proceda a preparar el horno para tenerlo listo a la hora en que se comienza el trabajo y porque el pan elaborado de esa forma es nocivo para la salud.

Las próximas elecciones ferroviarias

RESOLUCION DE LA FEDERACION DE SINDICATOS FERROVIARIOS SECCION F. C. C. A. ROSARIO

La Comisión Administrativa de esta entidad obrera, nos ha hecho llegar una resolución tomada por mayoría de sus miembros relativa a las elecciones que se llevarán a cabo dentro de poco a efectos de elegir miembros al Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias.

Aconseja la F. de S. F. a sus asociados y demás obreros del riel a no intervenir en el acto de referencia, al mismo tiempo que manifiesta su disconformidad con él.

Por razones de espacio nos vemos impedidos de publicar los considerandos de esta resolución.

Contra la muerte de Sacco y Venzetti

UN PEDIDO AL PARLAMENTO NORTEAMERICANO

En la sesión realizada anteayer por la Cámara de Diputados del Uruguay, ha sido planteado por un representante de la izquierda el asunto relativo a la condena que pesa sobre Sacco y Vanzetti.

Después de una acalorada discusión se aprobó un mensaje que será enviado al Parlamento Norteamericano, en que expresa que el Uruguay, país que abolió la pena de muerte, se interesa por razones de humanidad de que no se aplique la pena capital a los lbiertarios italianos.

La proposición del comunista ciudadano Gómez, que establecía el pedido de libertad para los mismos fué rechazado.

Mientras tanto, nuestras legislaturas haraganas para el cumplimieno del deber y casi siempre retrógradas para afrontar los asuntos obreros, no saldrá de la modorra característica aunque sea por espíritu de imitación.

Licitación Municipal

Rescate de Títulos

Por disposición del Señor Intendente Municipal, Don Antonio Reynares Solari, llámase a licitación pública de conformidad a las Ordenanzas Nros. 20 de 1916 y 33 de 1920, para el rescate de Títulos del Consolidado Municipal por un valor de $ 69.900 nominales.

El acto tendrá lugar en la Secretaría de la Intendencia el día 16 de Mayo próximo, a las 15 horas, debiendo las ofertas presentarse escritas o acompañadas de un sello municipal de Un peso y en sobre cerrado y lacrado; previniéndose a los interesados que en el mismo acto se procederá al sorteo de los Títulos en el caso de que no concurrieran proponentes.

Rosario, Abril 23 de 1927.

EL PRO-SECRETARIO

ab. 27-16 mayo.

CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL

Lista de contribuyentes para el sorteo de las juntas inscriptoras

Por disposición del señor presidente y de acuerdo a lo establecido en el art. 5o. del Reglamento Electoral vigente se hace saber que en la sesión del 7 del coriente, el H. Concejo ha aprobado la siguiente lista de contribuyentes que servirán para el sorteo de los miembros de las Juntas Inscriptoras que actuarán en los meses de agosto y septiembre para la ampliación del Registro Cívico Municipal.

CUARTEL I

1 Juan Manuel Vila Ortíz, 2 Federico Molina, 3 Fernando Curuchet, 4 Roberto Orlandini, 5 Virgilio Sánchez Granel, 6 Teobaldo Garibaldi, 7 José Carreras, 8 José E. Mata, 9 Ricardo Argonz, 10 Diego J. Adelardo, 11 Domingo Barraco Mármol, 12 Carlos José Valle, 13 Juan C. Romano, 14 José Bastos, Méndez, 15 Ricardo Carreras, 16 Daniel Sanguinetti, 17 Julio A. Rey, 18 Valerio Repetto, 19 Tulio Bragagnolo, 20 Fernando Pessan, 21 Clorindo E. Etcheverry, 22 Angel Ortíz Grognet ,23 Fernando T. Cano, 24 César Torriglia, 25 David E. Siburu, 26 Juan E. Siburu, 27 Dante R. Bragagnolo, 28 Nicolás Patrikios, 29 Leopoldo Uranga, 30 Tomás G. Berlengieri, 31 Artemio Sánchez, 32 Juan Carlos Castagnino, 33 Norberto Ross, 34 Ernesto Carreras, 35 Floduardo Grandoli, 36 Valerio S. Carreras, 37 T. Pablo O' Connor, 38 Luis Norberto Carreras, 39 Angel M. Sanguinetti, 40 Enrique Rodríguez Llames (hijo).

CUARTEL II

1 Juan C. Mazzini, 2 Francisco Falco, 3 Juan A. Bussaglia, 4 Alfredo L. Caeciavillani, 5 Carlos M. Mattos, 6 Juan Muzzio, 7 Juan Domingo Rossi, 8 Hipólito Schiavoni, 9 Pascual Massarelli, 10 Juan Carassa, 11 Pablo Grillo, 12 Egidio Locatelli, 13 Juan Fossati, 14 Pedro J. Falco, 15 Enrique M. Filippini, 16 Agustín E. Landó, 17 Eduardo Rafuls, 18 Antonio Nápoli, 19 José D. Gollán, 20 Federico Mancini, 21 Vicente Bilotta Tucci, 22 Antonio Cozzo, 23 Pedro Damonte, 24 Domingo Tuder, 25 Antonio Colomar ,26 Antonio Durando, 27 José Vicente de la Vega, 28 Lucas C. Sánchez, 29 Antonio L. Villani, 30 Cristóbal Solari, 31 Nicolás Cipullo, 32 José Magonio, 33 Lucas Salmerón, 34 Luis Cipullo, 35 Angel Barrera, 36 Dante D'Agostini, 37 José Di Pablo, 38 Pedro Chianelli, 39 Carmelo A. García, 40 Francisco Molinari.

CUARTEL III

1 Rafael Mancini, 2 José de la Torre, 3 Tito U. Fossetti, 4 Luis Mancini (hijo), 5 José G. Marín, 6 Jorge Destefanis, 7 Nicolás González, 8 Agustín Pujals, 9 Mario Antelo, 10 Manuel S. Antelo, 11 José M. Olaeta, 12 Carlos Repetto, 13 Felipe Gianastasio, 14 Pedro Lepire, 15 Ambrosio J. Imperiale, 16 Juan Travesaro, 17 Carlos A. Rossetti, 18 Luis F. Bragagnolo, 19 Alfredo E. Olaeta, 20 Ramón Quillot, 21 José A. Degiovanni, 22 Santiago Luis Raimondo, 23 Federico Ferrari, 24 Angel De Gaetano, 25 Antonio Scarpelli, 26 Angel Aronna, 27 Alejandro Martini, 28 José Pascual, 29 Federico Donadi, 30 Leonardo Martino, 31 Luis Fignone, 32 Carlos Selignian, 33 Víctor M. Avalle, 34 Amador Pujadas, 35 Oscar M. Avalle, 36 Pedro A. Vacca, 37 Carlos Héctor Stagi, 38 Luis J. Moretti, 40 Martín Sánchez Torres.

CUARTEL IV

1 Félix Compiano, 2 Tomás Sabatto, 3 Fructuoso Piedrabuena, 4 Rodolfo López, 5 Adolfo Picasso, 6 Salvador Ghiglioni, 7 Emilio A. Bueno, 8 José A. Bassani ,9 Juan Ghiglioni, 10 Horacio Bueno, 11 A. Palandri, 12 José Fazio, 13 Salomé Romo, 14 Mateo Gerolimich, 15 José J. Cappelletti, 16 Valentín V. Martínez, 17 Miguel J. Canuto, 18 Héctor Canuto, 19 Anastasio H. Canuto, 20 Antonio J. Pérez, 21 Francisco Rita, 22 Antonio Espósito, 23 Mario Bassignani, 24 Evasio Monteferrario, 25 Bernardo Bonsatori, 26 Baldomero Díaz, 27 Blas Campilongo, 28 Manuel Pérez, 29 Antonio Galmarini, 30 José María Martínez, 31 Juan A. Mazzini, 32 Francisco Balice, 33 Domingo Martínez, 34 Roque Molinari, 35 Serafín D. Ghiglioni 36 Protasio Echeverría, 37 Felipe Temporelli, 38 Roberto Hope, 39 Francisco M. Pérez, 40 Juan M. Conotiade.

CUARTEL V

1 Alejandro D'Hipolito, 2 Antonio Aicardi, 3 Clemente Papetti, 4 Cayetano Rosa, 5 Angel E. Garavano, 6 Oscar Miguel López, 7 Roque Rosa, 8 Carlos Remotti, 9 José Unti, 10 Antonio Campilongo, 11 Ernesto Lindo, 12 Sebastián Di Crosta, 13 Federico Couso, 14 Aníbal Viva, 15 Juan Scalessi, 16 Bernardo Campilongo, 17 Antonio Guida, 18 Carlos Tucci, 19 Pedro Guida, 20 Antonio C. Imperiale, 21 Cayetano Martorana, 22 Eulogio Olmedo, 23 Alfredo Zamora, 24 Camilo Dedó, 25 José Ceresetto, 26 Angel Paganini, 27 Félix Remotti, 28 Luis Ansaldo, 29 Saverio Postiglione, 30 José Casoli, 31 Pascual De Zorzi, 32 Enrique Casoli, 33 Angel Ansaldo, 34 Silvio Mazzini, 35 Donato D. Ambrosio, 36 Antonio Declara, 37 Nicolás D'Angelo, 38 Santos Scarpelli, 39 Antonio Candelieri, 40 Francisco Postiglione.

CUARTEL VI

1 Mario Papis, 2 José Sgrosso, 3 Eugenio A. Bernascone, 4 José Dotta, 5 Miguel Lamolla, 6 Julián Colombo Berra, 7 José Carasa, 8 Mariano Ferrer Más, 9 Orlando Parmigiani, 10 Cándido Lueso Mosto, 11 Roque Vitetti, 12 Natalio Navarini, 13 Francisco Mazza, 14 Vicente Settunio, 15 Pablo Escoda, 16 Fanor Gelabert, 17 Francisco Décima Gutiérrez, 18 Marcos Pastura, 19 Adolfo Quilici, 20 Francisco Calvigno (hijo), 21 Alejandro Carbone, 22 José Bitetti, 23 Antonio Caropreso, 24 Vicente Gerardi, 25 Sol Bohe, 26 Otto Sóhle, 27 Roque A. Carbone, 28 Alejandro L. Arselli, 29 Manuel Wasch, 30 Luis Maffei, 31 Salvador Buxadera (hijo), 32 Felipe Sehn. 33 Lorenzo Colomar, 34 Miguel Pomponio, 35 Manuel Calviño, 36 Alfredo Colombo Berra, 37 Juan Pedelini, 38 José Castagnino, 39 Santiago Dotta, 40 Samuel Wasch.

CUARTEL VII

1 Jaime Colomar, 2 Alberto Hugo Grieben, 3 Carlos Aletta de Sylvas, 4 Fernando P. Maseras, 5 Manuel Gómez, 6 Lorenzo Maronna, 7 Enrique Arichuluaga 8 Ricardo F. Murray, 9 Antonio Aicardi, 10 Federico M. Llobet, 11 Carlos Risler, 12 M. Angel de la Peña, 13 Gerardo Pire, 14 Pedro J. Micheri, 15 Enrique Levit, 16 Juan M. Borgonovo, 17 Américo Couso, 18 Santiago F. Salvatierra, 19 Raúl Aldave Ballesteros, 20 Ignacio S. Granados, 21 Fernando Monserrat, 22 Duilio Tognetti, 23 Lucio X. Bernard, 24 César Zapata (hijo), 25 Antonio Cano, 26 Jorge Diez de Andino, 27 Raimundo Mauro, 28 Manuel Arichuluaga, 29 Germán Pessan, 30 Bautista Rastelli, 31 Carlos Félix Pire, 32 José Couso, 33 Carlos Stodart Carreras, 34 Luis Marín, 35 Jacinto Albanese, 36 Raimundo Mauro (hijo), 37 Pablo Lara, 38 Miguel Fortino, 39 Beltrán Oldendorff, 40 Alfredo Garibaldi.

CUARTEL VIII

1 Leo Ullmann, 2 Elías P. Nirich, 3 Antonio Valenti, 4 Marcos Abeliansky, 5 Juan B. Oroño, 6 José Turcatti, 7 Francisco Isurieta, 8 José Anllo, 9 Bartolomé Morra, 10 Raúl J. Casas, 11 Pío Miguel Puiggari, 12 Pablo Araiz, 13 Luis F. Porta, 14 Horacio Fernández Díaz, 15 Manuel Monzon, 16 Francisco Gatto, 17 Augusto Schiavoni, 18 Miguel Juárez, 19 Francisco Guerra Albarracín, 20 Bartolomé Copello (hijo), 21 Alfredo Schiavoni, 22 Oscar P. Casas, 23 Luis Augusto Schultz, 24 Agustín Pusso, 25 Antonio Pujol, 26 Lorenzo Fraquelli, 27 Ricardo Tur, 28 Enrique Renaut, 29 César José Schiavoni, 30 Fernando Tortolero, 31 Francisco Barbasola, 32 Oscar Benegas, 33 Juan B. Cordiviola, 34 Carmelo de Mattia, 35 Agustín Moreno, 36 Quintín Munuce, 37 Mauricio Tachella, 38 Miguel Giosa, 39 José Cantini, 40 Francisco Pesenti.

CUARTEL IX

1 Ricardo L. Paganini, 2 Felipe Tanmuzzo, 3 Francisco Ferrer Mas, 4 Luis F. Porta, 5 Edmundo V. C. Ferrer, 6 José Lamolla, 7 José Varela Silveira, 8 Juan N. Sanzo, 9 Guillermo A. Bollero, 10 Luis M Mattos, 11 Carmen Miserere, 12 Antonio B. Mancuso, 13 Félix Isella, 14 Vicente Fermo, 15 Luis Zaneti, 16 Roberto A. Siquot, 17 Clodomiro Linares, 18 Primo Gurria, 19 Eduardo Faccini, 20 Pedro Calvi, 21 Carlos Decaroli, 22 Lorenzo Decaroli, 23 José Bernasconi, 24 Andrés Bernasconi, 25 Antonio Venier, 26 Domingo Bonetto, 27 Santiago Zanetti, 28 Félix A. Marzoratti, 29 Camilo F. Maldonado, 30 Salvador Dauría, 31 Héctor Fiorella, 32 José E. Laboranti, 33 Sereno Bozzini, 34 Alberto L. Lanata 35 Nicolás Ciangualano, 36 Esteban Brunelli, 37 Nicolás Morosano, 38 Pedro Imelio, 39 Angel Imelio, 40 Manuel L. Suárez.

CUARTEL X

1 Darío Martínez Cuitiño, 2 Ramón P. Fernández, 3 José Del Río, 4 José T. Leopoldo Elorza, 5 Angel Scatena, 6 Francisco Pepe, 7 Diego G. Ross, 8 Gandolfo Conti, 9 Matías Ferrari, 10 Antonio F. Mazoti, 11 G. Alejandro Bosset, 12 Joaquín Casaccia, 13 Pedro Massarini, 14 Andrés Jáuregui, 15 Pedro Carli, 16 Esteban Massarini, 17 José Manuele, 18 Julio Arteaga, 19 Enrique Assanelli, 20 Silvano Moyano, 21 Cipriano Argüello, 22 Desiderio Villordo, 23 Juan Carlos Nardi, 24 Héctor Bossert, 25 Luis Rainoldi, 26 Fernando Luciani, 27 Erland N. Ross, 28 Agustín Repetto, 29 Pedro Luna, 30 Dalmiro Morselli, 31 Juan Bressano, 32 Sulrual Norman, 33 Esteban R. Rossi, 34 Ferruccio Caggiolo, 35 Hugo Gallina, 36 Luis Ceccarelli, 37 Pedro Luciani, 38 Fermín Azurmendi, 39 José Sigol, 40 Federico Casaccia.

CUARTEL XI

1 Juan Costa, 2 Alejandro Prioni, 3 Ricardo Bustos, 4 Juan Nani, 5 Isaías R. Olivera, 6 Pedro Brunetto, 7 Gregorio Collazo, 8 Antonio Stazzone, 9 José Brescia, 10 Liborio Stazzone, 11 Salvador Morellano, 12 Antonio Odone, 13 Faustino Aguiar, 14 Sebastián Ejarque, 15 Florentino Ansaldi, 16 Pedro A. Rodríguez, 17 Eracilo Rodríguez, 18 Pastor Gimeno, 19 Ramón Torra, 20 Enrique J. Pozzi, 21 Lorenzo Gailar, 22 Pedro Mauri, 23 Antonio Tassini, 24 Salvador Taibi, 25 Agustín Denegri, 26 Domingo Olivella, 27 Américo M. Botta, 28 Carlos Arfeli, 29 Francisco Forno, 30 Salomón Hemadi, 31 Antonio Llorenz (hijo), 32 Lorenzo Tedeschi. 33 Roque C. Martoccia, 34 Isaac Lejona, 35 P. Croci Pestoni, 36 Agustín Alfogeme, 37 Juan J. Buren, 38 Luis P. Suárez, 39 Angel Chiesa, 40 Alfonso Navarino.

CUARTEL XII

1 Rodolfo V. Cicutti, 2 Antonio Fiasco, 3 Juan Della Casa, 4 Arturo José Faletti, 5 Genaro Carrio, 6 David Gil Dávila, 7 José del Río, 8 Raimundo Caminos, 9 H. Orsaria, 10 Pedro Sanguinetti, 11 Pablo Marelli, 12 Juan Martí, 13 José Dorigo, 14 Juan Antuña, 15 Horacio A. Faletty, 16 Carlos A. Boschetti, 17 José Botes, 18 Víctor R. Meneghini, 19 José Gallitano, 20 A. Orsaria, 21 Mateo Mendizábal, 22 José Quera, 23 Andrés Conceiro, 24 Baltasar Curti, 25 José Villalba, 26 Federico Mitchell, 27 Hilario Casas, 28 Santiago Brarda, 29 Antonio Doccola, 30 Manuel Rodríguez Pérez, 31 Ricardo Arago, 32 Juan Zambelli, 33 Felipe Martino, 34 Angel Llorden, 35 Venancio Fuggini, 36 Eladio Figueira, 37 Carmelo Nasca, 38 Juan Silvester, 39 Carlos B. Botto, 40 José Alonso.

CUARTEL XIII

1 Juan Totemberg, 2 Valentín Giorgetti, 3 José Félix Fabre, 4 Juan Fernández, 5 Basilio Ibáñez, 6 Benigno Fernández, 7 Antonio Conti, 8 Baldomero Muratti, 9 Miguel Conti, 10 Dante Conti, 11 Salvador Moscato, 12 Sabino Prieto, 13 Ignacio Lozada, 14 Camilo Lozada, 15 Antonio Bornacin, 16 Lorenzo Mujica, 17 Baltasar Muratti. 18 Angel Giorgetti, 19 José Petigor, 20 Hipólito Zubía, 21 Pascual Conejero, 22 Francisco Peña, 23 Luis Mazueli, 24 Mauricio Rotemberg, 25 Ignacio Lozada (hijo), 26 Alfredo Beccasese, 27 Antonio Laurichela, 28 Luis Braga, 29 Domiciano Marcos, 30 Luis Colla, 31 Benigno Mon, 32 Juan Braga, 33 Antonio Rajadel, 34 Francisco Casarrubia, 35 Julio Cortavarria, 36 Pedro Cortavarria, 37 Octavio Cravero, 38 Angel Patriarca, 39 Leopoldo Fernández, 40 Damiano Casarrubia.

CUARTEL XIV

1 Enrique Torti, 2 Salomón Sida, 3 Luis Boeri, 4 Federico Ignacio Marzano, 5 Pedro E. Mitre, 6 Luis Domingo Mitre, 7 Amadeo Mitre, 8 Alejandro José, 9 Jaudel Flores, 10 Aldo Dri, 11 José Torti, 12 Angel Belanache, 14 Angel Belanache hijo, 15 Luis Benedetti, 16 Manuel Fernández, 17 José Tampesta, 18 Angel Rolandelli, 19 Emilio Traverso, 20 Liborio Zeballos Bustos, 21 Andres Secondini, 22 Gregorio Echaniz, 23 Roberto Traverso, 24 Emilio Secondini, 25 Luis J. Traverso, 26 Augusto Palma, 27 José Secondini, 28 Andrés S. Balbi, 29 Andrés Balbi, 30 Enrique Rossi, 31 Angel Traverso, 32 Ramón Nadal, 33 Pedro Torti, 34 Serafín Balbi, 35 Juan Olivieri, 36 Federico Laiterbain, 37 Luis G. Zanni, 38 José Balarini, 40 Camilo P. anni.

CUARTEL XV

1 Narciso Tomasini, 2 Joaquín Monserrat, 3 Jacinto N. Soria, 4 Enrique M. Roldán, 5 Andrés G. Cuello, 6 Guido A. Ineicken, 7 Pamenio Moyano, 8 Eugenio M. Pederzini, 9 Juan de la Cruz, 10 Juan Caterbon, 11 Nicolás M. Traba, 12 Juan De Dominici, 13 Fabriciano Mansilla, 14 Telmo Pedernera, 15 Pablo Eduardo López, 16 Eustaquio Ortiz, 17 Benjamín L. Robis, 18 Fabián Alvarado, 19 Amadeo Galliano, 20 Miguel A Pederzzini, 21 Santos G. Cigoletti, 22 Juan Rodríguez, 23 Juan B. Armino, 24 Abel Córdoba, 25 Mario Tamborini, 26 Juan E. Furegatto, 27 Rómulo Farco, 28 Umberto Darigo, 29 Domingo Musini, 30 Juan Cigolotti, 31 Pedro Ruiz, 32 Fabián Alvarado, 33 Enrique Gallaelar, 34 Juan M. Gómez, 35 Saturnino R. Robles, 36 Marcelo Ledesma, 37 Alfredo Hercovich, 38 Julio Velázquez, 39 Francisco Gatti, 40 Juan Traba.

Lo que se hace saber a los efectos del artículo 8o. del Reglamento Electoral citado.

Rosario, Mayo 7 de 1927.

EL SECRETARIO.

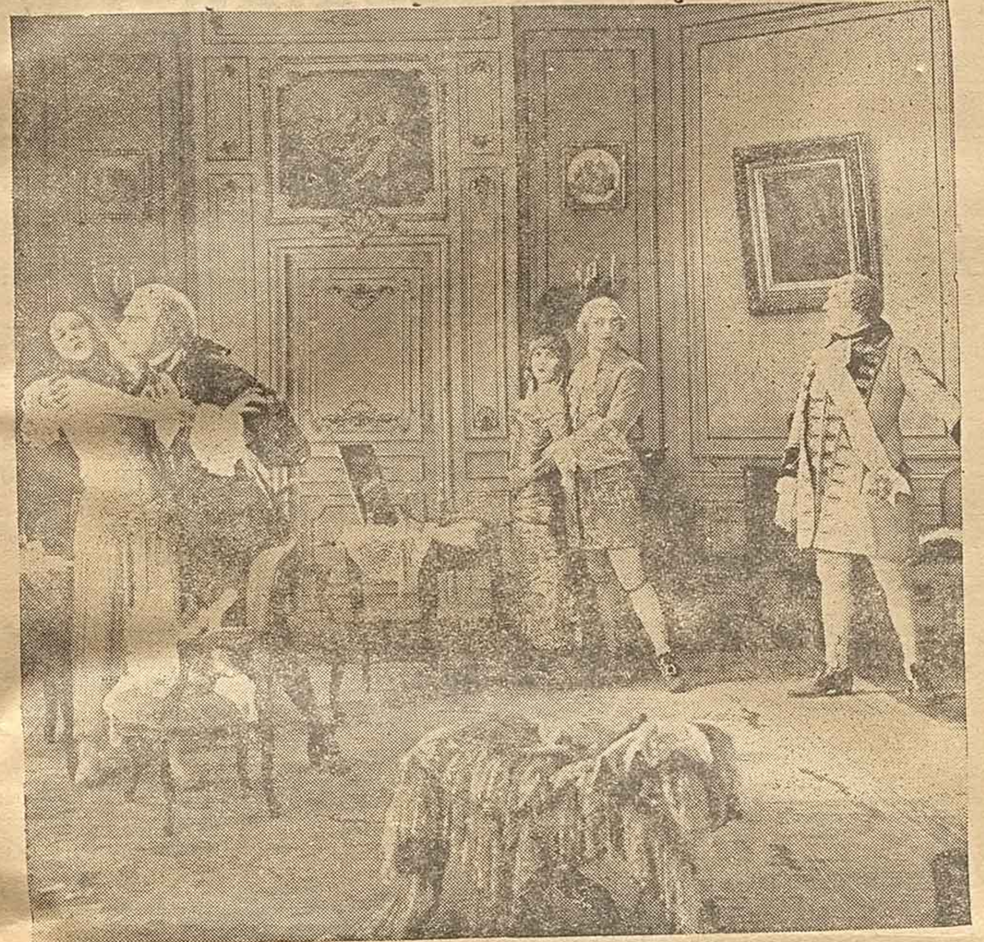
my. 7-17

CINEMATOGRAFIA

El Cine Córdoba se inaugurará con "Fanfan La Tulipe"

Pasado mañana, así lo hace pre veer el adelanto de las obras de decoración, será inaugurado el Cine Córdoba, la sala más lujosa de Rosario—y lo decimos sin ánimo de ofende ra los otros empresarios de salas de categoría —ya que no se ha omitido detalle alguno en su construcción.

Nada más acertado, que la elección de la extraordinaria superpro-



Escena de esta película que se estrenará en la semana corriente en la inauguración del Cine Córdoba

ducción Gaumont, que distribuye en nuehtra ciudad la New York Film, para honra rtan trascendental acontecimiento, ya que se trata de una película monumental, por su asunto y todos sus detalles.

El argumento es el siguiente:

Le habían puesto Fanfán la Tulipe porque lo encontraron de meses en un campo de tulipanes, cercano a la aldea normanda de Fiquefleur. Nadie sabía de quien era hijo, pero todos le querían porque era bueno, valiente y honrado. El quería a Margarita y era correspondido, pero el padre de la joven ambicionaba para ella un partido mejor, y esto era obstáculo a sus amores.

Para hacer carrera, aconsejado por su amigo, el veterano Fier-a-brás, Fanfán sienta plaza en los ejércitos de Luis XV. Un día el padre de Margarita llega maliciosamente con la noticia de que Fanfán ha muerto en Flandes. La joven es presa de gran desesperación y se arroja al río, de donde la salva Fier-a-brás. Como en ese momento pasaba por allí de viaje la famosa actriz Claudina Favart, ésta, interesada por la belleza y vivacidad de Margarita, obtiene de sus padres el permiso necesario para llevarla consigo y dedicarla al teatro que era, en realidad, la mayor ambición de la joven.

Pero Fanfán no había muerto. Por el contrario, debido a su heroico comportamiento en la campaña de Flandes ,que acababa de terminar, había sido nombrado "primer jinete de Francia", por el propio mariscal de Sajonia. el regimiento "Royal Cravate" tenía el honor de contarlo en sus filas.

Las siguiente escenas se desarrollan en la corte de Luis XV, donde impera la privanza de la bella Pompadour. Es durante una representación teatral en el palacio de Choisy que vuelven a encontrarse los amantes, que ya se creía nseparados por la eternidad.

El marqués de Aurilly, teniente del "Royal Cravate" está enamorado de Margarita y el misterioso cabalero de Lurbeck, en realidad espía de los ingleses en Francia, de la Favart. Ambos provocan una escena borrascosa en el camarín de la actriz, pero la oportuna intervención del mariscal le pone término, arrojando afuera el valeroso capitán a los dos intrusos.

Hoy se estrena "La casta Susana"

En el Empire Theatre tendrá lugar una brillante reunión

Conocen nuestros lectores las informaciones que hemos adelantado sobre "La casta Susana" la chispeante versión de la opereta del mismo nombre de Jean Gilbert.

Se trata de una película definitiva en su género, y así lo considera un celebrado crítico alemán al decir que, con "La casta Susana" el cine adquiere una técnica propiamente cinematográfica, y una expresión singularísima.

La obra de Gilbert solo ha servido de inspiración para los adaptadores de "La casta Susana" a la pantalla. Más bien es una creación sobre un mismo tema que cualquiera otra cosa.

La cinta resulta muy superior al libro porque ha sido realizada con detalles imposibles de recalcar en la interpretación escénica.

El cine tiene en cambio un campo amplísimo para desenvolver con fantasía, imaginación y derroche de lujo todas las facetas de una obra.

De aquí que "La casta Susana" haya resultado un film pleno, con fisonomía propia.

Han intervenido en esta obra Willy Fristch como galán y Lilián Harvey en el rol de la ingénua Ruth Weyler en la Susana y Lidia Potechina como característica completa el cuadro principal.

La cinematográfica Terra presentará en los dos principales cines de esta ciudad el miércoles 11, esta extraordinaria con la música escrita po rel maestro Gilbert, autor de esta opereta.

"El precio de la gloria", mañana en el Palace Theatre

En el Palace Theatre se pasará mañana, "El precio de la gloria" que es una verdadera obra de arte de la cinematografía norteamericana, de la Productora Fox.

Diversos aspectos de la Gran Guerra se presentan en ese film que atraen poderosamente la atención del espectador, sin que ella decaiga un solo instante porque la acción se mantiene vigorosa e interesante, con cuadros que a cada paso suscitan la más grande admiración.

Sus intérpretes realizan sus respectivos papeles con toda lucidez y despego, no desmereciendo en ningún momento la justa fama de que gozan.

Dolores del Río, la hermosa actriz mejicana, Víctor Mc. Laglen y Edmundo Lome, son nombres que por sí solos constituyen una garantía de éxito, sin dejar de mencionar al joven artista argentino Alfredo Biraben, que figura en la pantalla con el nombre de Barry Morton y que ha conseguido dar a su rol un relieve simpático.

'El diablo santificado se estrena el Jueves 19

La Paramount Films anuncia para la semana próxima el estreno de su última producción filmada por el malogrado Rodolfo Valentino.

El asunto de este film se desarrolla en un imaginario país latino americano que se llama Adania, y lleva a la pantalla un intenso conflicto de pasiones que mantiene despiertos el interés y la emoción der espectador.

El papel principal de la película fué desempeñado por Rodolfo Valentino cuya muerte reciente ha permitido comprobar en forma amplia e inequívoca la admiración y el afecto que todo el público le profesaba. Le secundaron en esta ocasión Nita Naldi, su compañero en "Cobra, la venenosa", y Elena D' Algy, la interesante actriz que conocimos hace algunos años en nuestro teatro La Comedia, como primera figura principal de la opereta.

Figura el siguiente reparto:

Don Alonso Castro, Rodolfo Valentino; Carlota, Nita Nalli; Julieta, Elena D'Algy; Da. Florencia, Dagmar Godowsky; Casimiro, Jean del Val; Don Luis, Antonio D'Algy; El Tigre, George Siegman; Don Baltasar, Roger Lytton; Da. Encarnación, Isabel West; Carmelita, Louise Lagrange; Congo, Rafael Bongiri; Espía indio, Frank Montgomeri; sacerdote, William Betts; notario, Edward Elkus; jefe político, A de Rosa; Dueña, Ann Brody; Guadalupe, Evelyn Axzell; Irala, Marie Diller.

El 25 de Mayo se estrenará "Su noche de amor"

En el Empire Theatre, la concurrida sala de la calle Corrientes, Artistas Unidos estrenará, el 25 de Mayo próximo, su primera extraordinaria de la temporada, titulada "Su noche de amor".

Esta interesante producción fue la que en Nueva York consagró definitivamente a sus protagonistas Vilma Banky y Ronald Colman.

Noche memorable para los conocidos artistas que recibieron la más grande ovación de su vida al aparecer en el palco del gran cine donde estrenaron "Su noche de amor".

La historia de esta primera extraordinaria de Artistas Unidos tiene su origen en los principios del siglo XXVII en la época en que el señor de la comarca, en las provincias españolas, poseía poderes ilimitados sobre sus vasallos.

Es una valiosa adaptación cinematográfica de una célebre obra de D. Pedro Calderón de la Barca, poeta dramático y dramaturgo español del siglo diecisiete.

La primicia la obtenido el Empire Theatre, junto con siete otras producciones extraordinarias de la misma productora.

Los programas de hoy

EMPIRE THEATRE

Hoy extraordinario estreno U. F. A. "La casta Susana", adaptación de la conocida opereta del maestro Jean Gilbert. Una esplééndida comedia que es un derroche de lujo y alegría, magistralmente interpretada por Willy Fritsch y Lilian Harwey. Magnífico espectáculo cinematográfico presentado con la música original de la célebre opereta.

Te a las 17. Platea 0.20 y noche. "Cimientos falsos", 7 actos, por June Marlowe y Johnny Walker

Familiar a las 18 y noche platea pesos 1.20. "La casta Susana' 10 actos. Producción extra de la U. F. A.

Sábado próximo un estupondo film dramático del sello Jewell. "El infierno de oro", por Mae Bush, Jane Winton, y Pat O'Malley.

CINE BELGRANO

Orquesta típica edrune.

Hoy extraordinario programa con 8 estrenos cómicos.

Matinée a las 14.30 (0.30) "A la luna de Valencia", por Arthur Lake. "¿Quien es su esposo?" por Milburn Moranti; "No hay más remedio", por Sid Saylor. "Sombras de París", 8 actos comedia dramática por Pola Negri y Adolphe Menjou. "A seguro lo llevan preso", por Cliff Bowes, "El uppercut", por Jack Duffy.

Familiar a las 18. (0.40) "Cebollino en el bataclán", por Lige Conley, "Las alegres viudas", 9 actos, programa Ajuria. Una divertida comedia por Luisa Fazenda y Jacqueline Logan.

Noche a las 21. (0.40) "A la luna de Valencia", "El uppercut". "No hay más remedio", "Las alegres viudas", 9 actos por Luisa Fazenda. "A seguro lo llevan preso", "Qué noche aquella", "Cebollino en el bataclán".

Jueves 12 soberbio estreno de la maravilla cinematográfica del año "Don Juan", suprema creación de John Barrymore. Una joya de arte romance y esplendor.

CINE SAN MARTIN

Familiar y noche "Rafles, el ladrón aristocrático", 8 actos, sorprendente drama de aventuras policiales magistralmente interpretado por el famoso actor John Barrymore, en escena gran éxito de la revista "Hay que ver para creer".

A las 14 y 30. Platea 0.30. Matinée con orquesta y notables films.

A las 17.45. Platea pesos 1. "Rafles, el ladrón aristocrático", 8 actos por John Barrymore. En escena, grandísimo éxito de la revista "Hay que ver para creer".

A las 21. Platea pesos 1. "Letras de molde", 7 actos estreno interpre-

Fuera de Rosario

DE CASILDA

Hospital San Carlos — En dicho nosocomio tuvo lugar a las 16 horas del domingo pasado como estabo anunciado, la bendición de la gran sala de cirugía por el Reverendo Padre Mollaret, acto que fué revestido con gran solemnidad haciendo acto de presencia nuestro más granado ambiente social y distinguidas damas y caballeros de la vecina ciudad del Rosario.

Hizo uso de la palabra el doctor Federico Lozano, quien en breves palabras recalcó la actuación eficaz de la presidenta del hospital señora Catalina Busso de Brebbia y del inteligente doctor Teófilo Meana como así de todos aquellos que secundaron a realizar tan magna obra, puesta ésta fué costeada por suscripción popular.

Foot-ball — El domingo tuvo lugar la iniciación de la temporada footballística por el campeonato del año corriente entre los clubs Aprendices Casildenses, Central Argentino, Alumni y Club Atlético Zavalla, tocándoles por sorteo a Central Argentino y Alumni iniciar en la localidad field de este último y en Zavalla el local y Aprendices Casildenses.

Central Argentino después de una actuación brillante obtiene en forma bien merecida el triunfo por 2 a 0.

A. Casildenses y Atlético Zavalla 1 a 1.

Las divisiones inferiores marcaron el siguiente resultado:

Segunda división — Central Argentino 3, C. E. Agricultura 2.

3a. división — Central Argentino 3, Huracán 2.

4a. división — Central Argentino 1, Huracán 1.

2a. división — Alumni 1, Huracán 0.

3a3. división — A Casildenses 4, Alumni 2.

4a. división — A. Casildenses 5. Alumni 0.

DE SAN JENARO

El 15 de mayo el Centro Filodramático Arte y Cultura del Club Sportivo Rivadavia, que dirige el señor Aldo Magni pondrá en escena en el salón-teatro de la Sociedad Italiana, la obra titulada "Enrique" o "El hijo generoso", en 3 actos, tomando parte los aficionados siguientes de este pueblo:

Luciano Canelo, Gregorio J. Chidetti, Gino Mensi, Eugenio Beretta, Humberto Santulián, Pedro Falco, Pablo Centurión, Rodolfo Castro, Carlos Emanuel, Luis Monchietti (hijo), Juan Maranzana, Alicio Silva y los niños Alí Elías y Saúl Gaitán.

Seguidamente se pondrá en escena la chistosa zarzuela titulada "La estatua de Pablo Anchoa" para continuar con un gran baile familiar hasta despuntar el alba del día siguiente.

El señor Miguel Semino ejecutará al piano varias piezas.

Es de esperar que como de costumbre estos aficionados han de tener un lisonjero éxito y el pueblo y colonia han de responder a su llamado.

La Biblioteca Popular ha recibido una remesa de libros y espera dntero de poceo una cantidad mayor.

La recolección del maíz y su desgrane está en todo su apogeo, el tiempo se presenta propicio para estos trabajos.

DE CHABAS

CONFLICTO OBRERO

Solucionóse el conflicto entre el gremio obrero de los galpones de cereales y los patrones. Triunfó la razón sobre la intransigencia de los cerealistas obstinados en rebajar los salarios.

Con tal motivo empezó hoy el desgrane de maíz en casi todas las máquinas desgranadoras.

Merece destacarse la actitud del señor Emilio Ansiaume, administrador de la sucesión Dr. Pedro Defoix, hombre que conoce y sabe valorizar el trabajo de la clase proletaria, al igual que otras veces no se confabuló con los autores de la rebaja, habiendo tomado en cambio una nueva resolución que los obreros han visto con agrado: en lo sucesivo en sus galpones hasta los capataces trabajan por día.

tado por John Patrick, Dorothy Devore, Montagu Love y Russell Simpson, "Rafles, el ladrón aristocrático", 8 actos por el gran actor John Barryore. En escena grandioso éxito de la revista "Hay que ver para creer".

Mañana familiar y noche "El bailarín de mi mujer".

CINE RIVADAVIA

Mendoza y Suipacha.

Familiar y noche colosal suceso, "La calle", la cinta sin leyendas explicativas.

CINE TEATRO CORDOBA

Córdoba número 1143. Teléfono 23024.

Viernes inauguración oficial con la super producción Gaumont, "Fanfán la Tulipe".

CINE ARROYITO

Familiar a las 6.15: "La botella delatora", comedia por George O' Hara, 40 partes; extraordinario estreno: "El horror a las llamas", es un drama vigoroso, su asunto gira alrededor de un joven cobarde que se transforma en un héroe de las llaas. Presentándose impresionantes escenas de formidables incendios. Protagonistas: la gran actriz de "Honrarás a tu madre" Mary Carr, Ralph Lewis, Dorothy Revier, George O'Hara y Jhon Harron, 60 partes.

Noche a las 9: "La botella delatora", 40 partes; "Un duelo a muerte", por Jack Buschnan, Betty Fayer y Julieta Compson, 80 partes; "El horror a las llamas, 60 partes.

CINE AVENIDA

Familiar a las 6.15: "Herencia inesperada", cómica en 20 partes; "Una ujer hombres", cómica en 30 partes; "La dama valerosa", estreno en 60 partes, por Henry B. Walthall y Eleonor Fan.

Noche a las 8.45: "Herencia inesperada", cómica en 20 partes; "Una mujer hombre" cómica en 30 partes; "La mordaza", comedia marca Rialto en 70 partes. Una de las mejores creaciones de la conocida actriz Mae Bush; "La dama valerosa", 60 partes.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección a cargo del doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el Banco Provincial contra Roberto Carreras y doña Cristina Julián de Carreras, que tramitan por ante el juzgado de referencia, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de rebeldía.—Secretaría, mayo 4 de 1927.—Próspero Suárez, prosecretario.
309 my. 5-5 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **MARIA GURCA DE MARTINI** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 27 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
302 ab. 28-30my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adrián Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **AMELIA JOSEFA HORMAZABAL Y PEDEMONTE**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 22 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
292 ab. 23-23 my.

Por disposición de señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sanchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Serafina Peña de García ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.
Rosario, Abril 19 de 1927 — Elías Alvarado hijo).
283 Abril 20-27 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominaciión, doctor Andriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **LUIS VARELA** y doña **ESTANISLADA DELGADO**, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del autorizante con sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 20 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
286 ab. 20-20 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Angel Mario y Pablo Maggi, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Marzo 16 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
270 Ab. 4-16 May.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José López**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, abril 6 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
273 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación en lo civil y comercial de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, secretaría del que suscribe se hace saber: Que en los autos caratulados "Eitel de Hoenig Emma contra **Aníbal García**, cobro hipotecario" se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, abril dos de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: Proveyendo a lo solicitado. Atento lo informado por el R. General y de acuerdo con el artículo 917 del C. de P. C., emplázase al ejecutado don Aníbal García, para que dentro del término de treinta días abone al ejecutante el importe del crédito reclamado e intereses, más la suma de mil novecientos pesos moneda nacional en que se estiman las costas provisoriamente, bajo apercibimiento que la venta del bien afectado será verificada tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteado el día diez y nueve del corriente a tercera hora. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Fíjese aviso en la pizarra. Martes y viernes para notificaciones. Hágase saber y repóngase. — Siburu.— Ante mí: J. A. Gallo.—Lo que se hace saber a sus efectos al deudor señor Aníbal García. — Secretaría, abril 6 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.
274 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **Luis A. Vila** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, abril 8 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
276 ab. 8-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Francisca Blacona de Bevilacqua, o Francisca Blaccona o Francisca Bracona de Bevilacqua** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se hace constar que se ha habilitado el feriado al efecto de la publicación del presente.—Rosario, abril 9 de 1927.—A. Capmany Puccio, secretario.
276 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Lucio Faganello contra **BELTRAMONE Y JOMINY**, ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Número: Rosario, abril nueve de mil novecientos veintisiete. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos - resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio del inmueble que se ejecuta a nombre del demandado y no existe otros gravámenes ni terceros adquirentes, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de cinco mil doscientos cuarena y tres pesos con setenta centavos m|n con más la suma de quinientos veinticinco pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día treinta del corriente a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase.—Sánchez Zelada. — Ante mí: R. Capmany Puccio.—Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar.—Secretaría, abril 20 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
304 my. 2-2 jn.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Zita Ana María Gavarini de Tomellini o María Gavarini de Tomellini o Domellini, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Abril 2 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
271 Ab. 4-14 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de la cuarta nominación, doctor Rodolfo C Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Cismondi Juan c| Rafael Bacci y otro Ejecución hipotecaria", se ha dictado **la resolución del tenor** siguiente: "No. 34, Rosario, Febrero catorce de mil novecientos veinte y siete. Autos y Vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Juan Cismondi contra Rafael Bacci y Antonio Bacci. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra en autos; atento lo informado por el Registro General de Propiedades a fs. 10 y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 916 y 917 del Código de Procedimientos, se Resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación, extensión y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación de los deudores, lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y "DEMOCRACIA" y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado dentro del término de treinta días, sus intereses y costas las que se fijan provisoriamente en la suma de un mil quinientos pesos nacionales, el remate se verificará tres días después de vencido dicho plazo, por el martilero que resulte sorteado en la audiencia del día tres de Marzo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el tablero del juzgado. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen. Ante mí: A. Guindón Méndez. No. 561. Rosario, Abril primero de mil novedientos veinte y siete. A los mismos fines que el anterior, señálase nuevamente la audiencia del día cinco de Mayo a tercera hora. Sánchez Granel. Ante mí: A. Guindón Méndez". Lo que se hace saber a sus efectos.
Secretaría, Abril 2 de 1927 — A. Guindón Mendez, secretario. 272 Ab. 6-21 May

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta Circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **Lucía Acquadro de Tossi** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 9 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
278 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **PATRICIO R. WARD** o **PATRICIO WARD** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario. 280 ab. 19-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **SIRENA BOTTESINI** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por aderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
ab. 18-18 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, a cargo del doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don José Groisman contra don José Otero Acevedo sobre daños y perjuicios, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 129. Rosario, marzo treinta de mil novecientos veintisiete. Y vistos: Agréguense los edictos con certificado del actuario, y atento lo informado por éste verbalmente en este acto, resuelvo: Declarar rebelde al demandado don José Otero Acevedo, designándose la audiencia del día seis de abril del corriente año, a tercera hora, para el sorteo de defensor. Insértese y hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA.—Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos, secretario.
289 ab. 21-30 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **JOSE COCCHI**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 21 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
293 ab. 25-25 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **RODOLFO BIANCHI** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, 25 abril de 1927.—Elías Alvarado, secretario.
294 ab. 25-25 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **PASCUAL SCALERANDI, DOMINGA TURAGLIO DE SCALERANDI Y ANA o ANTONIA MARIA SCALERANDI DE ARNAL**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, 5 de mayo 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.
312 my. 6-11 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **FRANCISCO PRANO**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, 5 de mayo de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario. 311 my. 6-11 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. osé A. Martínez Cilvetti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **JOSEFA o JOSEFA CELEDONIA ULLUA DE OLMEDO**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, 5 de mayo de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario. 310 my. 6-11 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor oJsé A. Martínez Cilvetti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **NUNCIATA GIURLANI o GUIRLANI y DON ANSAMO o ANSANO GIANNI** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, mayo 6 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.
314 my. 7-7 jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección Dr. Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Marengo Juan c| José Ríos, cobro de pesos" ha recaído la resolución siguiente: Rosario, mayo tres de mil novecientos veinte y siete. Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, declarársele rebelde, notifíquese la rebeldía por edictos, que se publicarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Al otro sí. Como se pide decretarse la inhibición general del demandado, oficiándose y solicítese el informe que se expresa. Trillas. Ante mí: Enrique Paz. —Secretaría, mayo cinco de mil novecientos veinte y siete.—Próspero Suárez, prosecretario.
my. 10-14

Remates

EMILIO ROSSI

JUDICIAL

4 lotes de terreno, en Maggiolo

EL 20 DE MAYO A LAS 16 HORAS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación Dr. Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Peruca Miguel c|. otro, ejecución hipotecaria", se ha dispuesto que el martillero público don Emilio Rossi proceda a vender en remate público el día veinte de mayo del corriente año, a las diez y seis horas, en el escritorio de la calle Maipú número un mil ciento treinta, de esta ciudad, el siguiente inmueble: Cuatro lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado y plantado, situados en el pueblo Maggiolo, departamento General López, provincia de Santa Fe, los cuales son parte de la quinta señalada en el plano respectivo con el número catorce, y designados en el plano particular de don Martín Cejas con las letras A. B. L. M. de la manzana número catorce B., compuestos unidos de veinticinco metros de frente al Sud por cien metros de fondo, formando una superficie total de Dos mil quinientos metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos: Por el Sud, también unidos, con calle pública; por el Norte con calle pública, dejada por el Sr. Martín Cejas; por el Este con la calle Funes, y por el Oeste con los lotes N. y seis de la misma manzana. Servirá de base la suma de Trescientos pesos nacionales, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Los títulos hipotecarios, en los que están relacionados los antecedentes de la propiedad, corren agregados al expediente respectivo, que se tramita por la Secretaría a cargo del autorizante, donde los interesados podrán revisarlos, advirtiéndose que realizado el remate no se aceptarán reclamaciones por falta o insuficiencia de aquéllos. Del informe del Registro General consta el dominio del inmueble y que no se reconoce otro gravámen que la hipoteca que se ejecuta. Todo lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. —Secretaría, Rosario, mayo 6 de 1927.—J. Dughera, secretario.
315 my .10-20

Por Alfredo P. Soria

El que suscribe síndico liquidador de la quiebra Iglesias Hermanos de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 62 y 114 de la Ley de Quiebras, autoriza al martillero señor Alfredo P. Soria para que proceda a rematar el día 14 del corriente a las 11 horas, en el local de la calle Santa Fe 1079, los créditos a cobrar de pertenencia de dicha quiebra, siendo la comisión del diez por ciento a cargo del comprador. Lo que se hace saber a sus efectos.—Rosario, mayo 5 de 1927.—H. de Domincis, síndico liquidador. 313 my. 6-14

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli Agente fiianciero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero de1503.
Casa Central: Bmé. MITRE 434 al 450.—Buenos Aires.

SE ABONA

	C|legal	Liras
Cunta corriente	1 %	
A plazo de 30 días . . .	1 ½ %	—
A plazo de 60 días . . .	2 %	—
A plazo de 9 0 días . . .	3 %	2 ½ %
A plazo de 180 días . . .	3 ½ %	2 ½ %
A plazo de 360 días . .	4 %	3 ½ %
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Itala, así como sobre Londres, París, Madrd, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.
Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Roselli, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m|n.— .Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.
..Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.
Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente.
Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

EL GERENTE.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral Mitre. — Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.
Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10 del Arroyito.
El Banco recbe depósitos en cuenta corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.
Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.
Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3041. Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, gnéeros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés Los mayores de 5000 pesos, convencional.
Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o|o.

ABONA:

En Caja de Ahorros . . .	4 ½ %
En cuenta corriente	2 %
En plazo fijo de un año . .	5 ½ %

HORACIO PASCUAL, gerente

PUBLICACION OFICIAL

Ministerio de Agricultura

DIVISION DE PATENTES Y MARCAS

Acta No. 120.945

JORGE

Abril 1o. de 1927.—Julián Casals.—Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilətería, de la clase 16.—Aviso No. 1871. my 6-11

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazón y estómago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Naris, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 885 ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Córdoba 1983 Teléfono 2727

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1838 Teléfono 5014

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD OROÑO 450 ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1276 Teléfono 3418

Dr. ENRIQUE BOSCO
DENTISTA-CIRUJANO
SARMIENTO 1108 Teléf. 7161 ROSARIO

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. OROÑO SE TRASLADO: SALTA 2132

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 18
ITALIA 445 Teléfono 6071

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
ESPAÑA 1030 Teléfono 3858

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
CORDOBA 954 Teléfono 4511

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724 Teléfono 0318

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Estudio: Córdoba 797. Tel. 3339. Particular: Italia 530. Tel. 21943—Rosario.

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
MENDOZA 1125 Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. ZEBALLOS 2039 Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077 Teléfono 6053

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
CORDOBA 1336 Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 674 Teléfono 0593

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Santa Fe 1030 Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120 Teléfono 6261

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS

ARMANDO H. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
BUENOS AIRES 1423. Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Crdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 ROSARIO

MANUEL A. FERNANDEZ
ABOGADO
URQUIZA 1915 Teléfono 6321

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 660 Teléfono 7988

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
SANTA FE 1744 Teléfono 7418

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947 ROSARIO

Dr. IRENEO COSSOVICH
Abogado
San Lorenzo 1149
Teléfonos: Estudio 22576. Particular 0171

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA Teléfono 4598

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
SANTA FE 947 ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 Teléfono 4669

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1668

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 Teléfono 44803

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO
CAPITAL FEDERAL

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 Teléfono 69224

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicios profesionales. — Estudio: BALCARCE 637 U. T. 3951

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 Teléfono 24322

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Construcciones, planos - proyectos, dirección de obras, catastros - peritajes.
1o. de Mayo 1602. Teléf. 22361

GREGORIO VERGARA OROÑO
AGRIMENSOR NACIONAL
URQUIZA 2581 U. T. 8584

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 Teléfono 4299

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 Teléfono 6938

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 — ROSARIO

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras, niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo T. 1064 — U. T. 2618 — SANTA FE

Dr. MARIANO TISSEMBAUM
ABOGADO
General López 111 E. SANTA FE

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
SAN MARTIN 567 SANTA FE

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular: SAN MARTIN 866 — Teléfono 891
Estudio: 9 DE JULIO 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
ABOGADO
9 DE JULIO 837 SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE SANTA FE

Bartolomé Morra
Remates, Comisiones e Hipotecas
SALTA 1656 ROSARIO

Del Escenario Turfístico

Probables favoritos para la reunión próxima

PREMIO LORD BRAMBLE—

La primera carrera, premio Lord Bramble, para todo caballo de tres años y más edad que no haya gagado, tiene en la reunión próxima cierto interés en virtud del conjunto discreto de animales que prometen su presentación.

El que lógicamente cuenta con más títulos para merecer la preferencia de la cátedra y para adjudicarse la victoria, es Deceit. En efecto, la discreta hija de Polar Stard le ha ganado ya a la mayoría de sus rivales de mañana; el 10 de abril, figuró tercera de Kiosco y Supremo, en 1.43 y 1|2 pista pesada, ganándole a Irineo y Sermón; en el premio Madison II, corrido el 24 de Abril, entró tercero de Fratellina e Irineo, ganándole a Mengano, Indicado, Sermón y Amapola, tiempo 1.16" 2|5. En su última presentación, el día 1o. de Mayo, entró segundo de The Aliance, ganándole a Pío Pío, Ñato, Mengano e Irineo.

Como se vé, por la regularidad de sus performances, Deceit es la que cuenta con más probabilidades de adjudicarse la victoria y de tener la prueba un desarrollo normal debe ganar la pensionista de Galimberti.

Rajah puede resultar gran enemigo, pues ha mejorado mucho en estos últimos tiempos, en cuanto a Morning Star, no conocemos de él gran cosa pero nos aseguran que el hijo de Sumbar y Onix, merece gran fe a Burton que es el encargado de su preparación..

PREMIO GLEAM—

De los ocho anotados en el premio Gleam, prueba destinada a los productos de dos años que no hayan ganado, siete son debutantes.

En esta carrera quizá cuente de nuevo con los honores del favoritismo, Rugido, pues la performance a todas luces anormal del pupilo de Ivas, no ha de influir en mucho en el ánimo de los aficionados y como esta vez probablemente será corrido por Di Palma al que se le cumple ya la suspensión, el "ñato" irá a los papeles y de no ganar, tiene forzosamente que estar muy cerca del ganador.

El origen y algunos datos que tenemos de los debutantes, es lo que damos a continuación:

El Talero, alazán, nacido el 8 de Septiembre, por Rastrillo y la Morriña por Livarot y Malicia.

Stud Las Chacras. Cuidador: Coralio Aquino.

Cromwell, zaino, nacido el 28 de Octubre, por Crocus y Corn Pipe por Master Willie y Cornelia.

Stud: 18 de Octubre. Cuidador: Coralio Aquino.

Reforzado, alazán, nacido el 7 de Septiembre, por Pisafuerte y Renovación por Arcole y Liboria.

Renovación es hemana materna de Cimarrón, ganador de varias carreras. Liberia es hermana de Macbeth y Argelia, madre de Trésor.

Stud: Chirula. Cuidador: Alfredo Jauregui.

Semiramis, zaina, nacida el 4 de Septiembre, por Fisherman y Ciruela por Livarot y Guayaba.

Hermana de Chanilaó e Ivonita (madre de Punqh, ganador en Palermo y Chile, y Notemuevas, ganador de clásicos en el Perú) y materna de Gaiteiro y Julia XII. Ciruela es hermana de Bomba (ganadora y madre de Pescadito) y materna de Francisco 1o., Guayabita (madre de Old Right) y de Irish Boy e Hilachita.

Stud: Chirula. Cuidador: Alfredo Jauregui.

Pompeya, zaina, nacida el 17 de Septiembre, por Tiny y Proserpine por Le Samaritain ex Leopard y La Polla.

Hermana materna de Persefona. Proserpine es hermana materna de Volador, Tamangoré y Aviador II.

Stud: El Chato. Cuidador: Fructuoso P. País.

Embrollón, alazán, nacido el 30 de Agosto, por Cabaret y Cawell ex Chupai por Your Majesty y Lady Orange.

Stud: La Lyda. Cuidador: Dámaso Rodríguez.

Idolatrado, zaino colorado, nacido el 2 de Octubre, por Klingsor e Idolatría por Blue Boat y Australia.

Hermano de Quota y Secretaria.

Stud: El lance: Cuidador: Clementino Alvarez.

PREMMIO DEFENDER—

Hila y Rostrata, son en el premio Defender, para todo caballo de tres años y más edad ganador hasta de diez mil pesos, las que más chance tienen en esta carrera.

Las tres últimas performances de la hija de Pipiolo son las siguientes: el 17 de Abril fué primera con 47 kilos y en 1.19" 1|5 de Laupen 51, Reclario 49, Comisario 55, Pisotón 48, Quiteña 50, Prófugo 48, Chimenea 45 y Rasete 47. Ganó por 1 y 3|4 cuerpo. Luego, el 24 de Abril, fué tercrea con 51 kilo, de Muguet 51, y Laupen 52, en 1.39" 4|5, entrando a dos cuerpos de la ganadora y ganando a su vez por tres cuerpos a Leotard 52 detrás entró Cotorro 56, Litoral 54, Marita 51, Chard 53 y Benítez 47. En su última presentación, 8 de Mayo, la venció ocatario por un cuerpo, en 1.18" y 1|2 y entraron detrás de ella que iba con 44 kilos. El Mosquito 48, Puñal de Oro 54, Mickle 59, Beatiful 49, Sirio 51, Es Decente 50, Quickflyer 49 y Leotard 48.

En este compromiso le tocara cargar a la pensionista "de" Mernies 52 kilos, salvo que decidan echarle un aprendiz, por lo que se le presenta más brava la prueba. pero teniendo en cuenta que sus enemigos de la reunión eran superiores a los que en este compromiso le han tocado en suerte, nos merece la hija de Hilera regular fe.

Rostreta que tambiéén figura inscripta en la cuarta, de correr en esta prueba contaría con gran chance, pues el estado de preparación que luce la pensionista de Alexy es inmejorable y como la representante del Asteroide ha dado pruebas de ser regularona podía aportar a su stud los dos mil del ala con que se premia al ganador.

PREMIO BUGLER—

Son cinco los animales que figuran inscriptos en el premio Bugler, handicap para todo caballo de tres años y más edad ganador de más de cinco mil pesos y de ellos se destacan Funcionario y Chard.

Con títulos más o menos parejos cuentan los dos, pues ambos corrieron en forma inmejorable en a pasada reunión.

Como se recordará, en la carrera ganada por Sunshine el hijo de Fair Play entró a media cabeza del pensionista de Bayardi, después de haber luchado enérgicamente durante casi todo el tiro derecho.

No menos meritoria que la de Chard es la performance producida por Funcionario en el premio Limit, pues corrió todo el tiro en la punta y fué recién alcanzado más allá de las populares, venciéndolo Comisario por solo un pescuezo y luego de violenta y larga lucha.

Teniendo en cuenta que Funcionario fué vencido en 1.38" 4|5 y Chard en 1.39" 4|5, la opinión debe inclinarse hacia el pensionista de Loyarte, pero la diferencia de kilos a su favor que le tocarán cargar a Chard en esta presentación y la ventaja que en el peso va recibiendo de su antagonista, equilibra las fuerzas y hace que los dos cuenten con chance pareja.

Entre ellos, a nuestro ver, debe buscarse al ganador y en verdad que no será tarea fácil dar con él.

PREMIO GIL BLAS

Agil debe ser el favorito y quiza el ganador del premio Gil Blas, premio destinado a los productos de dos años ganadores de una carrera.

El hijo de Chili ha hecho inmejorable impresión en sus pocas presentaciones y en la actualidad, al irse completando su forma, va adquiriendo todas las características de un potrillo de cualidades sobresalientes.

La pensionista de Galimberti se presenta a la disputa de este premio en inmejorables condiciones de training y en su último cotejo con Gironda nos ha demostrado que es una potranca regular, por lo que creemos se debe comportar muy bien en su próximo compromiso.

As de As sigue prometiendo, pero no cumple, por lo que probablemente no sea muy sostenido en las apuestas.

PREMIO TABLA

En esta carrera se destaca netamente F. T. que en sus recientes compromisos ha dado pruebas de haber adelantado grandemente. El domingo produjo una perfomance de primer orden y de no haber sido tan mediocremente dirigido por el chico Amaya, hubiera tenido apurado al ganador.

El domingo llevará enemigos de averías pero teniendo presente que el hijo de Terrona recibe una gra cantidad de kilos de la casi totalidad de sus contrarios, merecerá la confianza del público y seguramente, responderá a ella.

Andrajo cuyo comportamiento fué nulo en la última carrera que disputara, puede rehabilitarse y malograr la victoria del presunto favorito.

Clásico Dr. Roque Sáenz Peña

Si el último clásico disputado entre animales de más de tres años, tuvo carácter de excepcional por la cantidad de animales de calidad que en él intervinieron, este tiene tanto o más valor que aquél, pues son caballos de verdadero valer los que se han dado cita en Roque Sáenz Peña.

Lincolen a defendido varias veces su pomposo título de invicto y en todas esas ocasiones puso de manifiesto su gran corazón para la lucha. Es capaz el pensionista de Irusta de correr en cualquier tiro y a su gran velocidad se une su resistencia en las pruebas de aliento. Le toca el domingo cargar el peso mayor de la prueba, pero así y todo, el que entre delante del hijo de Pipiolo tendrá que ser un caballo de sobresalientes cualidades.

Farsante si no tiene como el anterior, título de imbatido, cuenta en cambio, con una campaña de primer orden y por los kilos que recibe de su temible antagonista, se indica como enemigo de gran chance.

Ponchito fué en los primeros tiempos de su campaña, un animal que se destacó en las pruebas de distancias intermedias, pero luego fué llevado a la distancia en la que se comportó dignamente. Fué puesto en reposo por una larga temporada y al hacer la reentree dió muestras de haber progresado enormemente, al entrar segundo de Mandinga en el clásico Benito Villanueva, habiendo en esa ocasión corrido la gran mayoría del tiro en la punta. El domingo último ganó una carrera sobre dos mil metros empleando en recorrer esa distancia 2'4" lo que se puede catalogar como tiempo óptimo si se tiene en cuenta que el hijo de Volador corrió toda la distancia cómodamente en la punta. Por lo antedicho creemos que Ponchito es uno de los caballos que más atención debe merecer al público, pues de responder a sus últimas perfomances, dará mucho que hacer a sus rivales del Sáenz Peña.

Son recientes los triunfos obtenidos en nuestro escenario por Edecán que hicieron ver en él a uno de los mejores caballos de este hipódromo. Su ida a Buenos Aires resultó infructuosa y a más de no conseguir ninguna victoria, se mancó de alguna gravedad, lo que no le permitió seguir su campaña en aquellas pistas. Vuelto al escenario de sus triunfos, ya curado de su manquera, ha sido preparado con todo esmero para la disputa de este clásico. Hace unos días fué tendido y marcó en recorrer la distancia de la prueba a disputar 2'43". De haber llegaño a adquirir la plena posición de sus medios el hijo de Entidad, les puede dar un susto mayúsculo a sus rivales y hasta es capaz de reinicíar su campaña en el Independencia, con un triunfo.

Entre los dos restantes, pues Andrajo no será de la partida, Cavour es el más guapo y si no le atribuimos mayores probabilidades en esta prueba, no es porque le falte calidad al hijo de Mi Nene, sino que nos parece difícil que se le corte la guigne en una prueba tan brava.

Programa para la reunión próxima

1a. carrera — Distancia 1300 metros

Pio Pio 55, H. Mansilla.
Rajah 55, X. X.
Morning Star 55, J. Chicharro.
Indicado 55, X. X.
El Puestero 55, A. A. Gómez.
Ñaño 55, R. Martin.
Sermón 55, H. Castro.
Deceit 53, J. Chicharro.
Amapola 53, F. Goitia.

2a. carrera — Distancia 1200 metros

Reforzado 5, J. Garrido.
Seminaris 52, X. X.
Cronweill 54, P. L. Grigera.
El Talero 54, A. A. Gómez.
Idolatrado 54, A. Torres.
Embrollón 544, S. Caro.
Rugido 54, G. Di Palma.
Pompeya 52, L. Pujol.

3a. carrera — Distancia 1600 metros

Litoral 56, X. X.
Oropel 56, A. Lagomarsino.
Cuartelero 55, A. Dioses.
Liceo 54, J. Ledesma.
Wilman 53, no corre.
Marisca 53, A. E. Irugaray.
Rostrata 52, no corre.
Hila 52, J. Chicharro.
Bastias 52, X. X.
The Aliance 50, L. Calcagno.
Chimenea 50, J. Garrido.
Kiosco 48, X. X.

4a. carrera — Distancia 1600 metros

Granadero 59, D. Magistral.
Revoltoso 54, J. Garrido.
Funcionario 51, R. Martin.
Chard 48, J. Chicharro.
Rostrata 46, no corre.

5a. carrera — Distancia 2500 metros

Lincolen 59, H. Mansilla.
Edecán 58, A. Torres.
Ponchito 53, R. Martin.
Valvatodo 51, J. Chicharro.
Cavour 51, X. X.
Farsante 47, L. Calcagno.
Andrajo 47, A. E. Irugaray.

6a. carrera — Distancia 1200 metros

As des As 54, A. Torres.
Herpil 54, R. Martin.
Agil 54, J. Ledesma.
Rancrada 52, A. A. Gómez.
Zirska 52, J. Chicharro.
Estampa 52, no corre.

7a. carrera — Distancia 2000 metros

Nimbus 59, J. Ledesma.
Alfeo 55, L. Calcagno.
Azote 54, J. Garrido.
Brigadier 50, P. L. Grigera.
Andrajo 48, A. E. Irugaray.
F. T. 44, Amaya.
Chard 40, X. X.

Noticias

Realista ha sido puesto al cuidado del compositor Stafe.

—Don José María Calistro vino de Buenos Aires trayendo a Banquito y otro potrillo de nombre Garovino.

—Reforzado, Semiramis, Astrolenko y Carancha, han sido puestos al cuidado de Isolino Pérez.

—Rosal, cuya preparación atendía el entraineur Loyarte, ha sido retirado por su cabañero.

Los forfaits

Premio Lord Bramble (1915)—1300 metros — Footdancer, secretaria.

Premio Gleam (1923) — 1200 metros — Ponchito.

Premio Defender (1924)—1600 metros — Bramido, Cádiz, Oloroso.

Premio Bugler (1924 — 1600 metros — Comisario, Despedida, Litoral, Locatario, Madrugada, Ratera, Sirio.

Premio Gil Blas (1925) — 1600 metros — Rigolado, Rugido, Sainete.

Premio Tabla (1926) — 2000 metros — Funcionario, Halcón, Mandinga, Revoltoso.

ELIMINADO:

Premio Defender (1924)—1600 metros — El Montero.

Ejercicios de hoy

El Tigre, Torres, 500 metros en 32".

Oropel, Lagomarsino, 500 metros en 31".

Alfeo Calcagno, 500 metros en 30" 2|5.

Nimbus, Ledesma, 500 en 30".

Amapola, peón, 500 en 31".

Quiteña, Garrido, 500 en 31' 1|5.

Crusader, Benvenutti, 600 en 38.

Guerrilla, Magistral; Mariposa Martín, e Invicta, peón, 600 metros en 37" ganando la segunda.

Alfeo, Calcagno, 600 metros en 38" 2|5.

Agil, Ledesma, 600 en 35".

Semental, Gómez, 600 en 37" 2|5.

El Montero, Lagomarsino, 600 en 38" 3|5.

Talero, Gómez, 600 en 38".

Reforzado, Garrido y Semiramis, Calcagno, 600 en 37" 2|5.

Marita, Irugaray, 600 en 36".

Botella, Santana y Buey Corneta, Ledesma, 600 en 37" 3|5.

Macoco, Martin, y Supremo, Magistral, 600 en 37" 3|5.

Repiqueteo, Martin, 600 en 35 3|5.

Locatario, Benvenutti, 700 metros en 43".

Guante Blanco, Ledesma y Agradecido, Magistral, 700 en 42" 1|5.

Fratellina, Gómez, 700 metros en 443" 4|5.

Turinés, Torres, 700 metros en 42" 3|5.

As des As, Torres, 700 en 42" 2|5.

Superba, Di Palma, 700 metros en 45" suave.

El asunto de las farmacias

Transcribimos la interesante publicación que apareció esta mañana sobre el asunto de las farmacias como nota ilustrativa:

Aclaración de interés público

RATIFICACION

La publicación que hice en los primeros días del corriente mes de mayo en los diarios locales referente a un asunto que, sin duda alguna, afecta a la población entera, no llevaba otro objeto que el que de su mismo título "Aclaración de interés público", podía desprenderse. Se divulgaba con tal rapidez la noticia de haberse constituído una "Asociación de Farmacias y Droguerías"; hablábase tanto y con tanta insistencia de una próxima, y muy inmediata, gruesa elevación del precio de los medicamentos; corrían versiones tan infundadas y antojadizas respecto de mi propia actitud en los sucesos que estaban produciéndose, que consideré un deber imperioso decir a mis buenos amigos, a mis clientes, a las personas todas a quienes pudiese interesar el asunto, la verdad lisa y llana sobre él. Proceder de otro modo, callar en tales circunstancias [illegible] a aceptar como buenos los rumores circulantes que eran, por lo que a mi respecta, falsos de toda falsedad. Por eso juzgué indispensable hablar: por eso hablé.

Repito, que ninguna finalidad extraña al esclarecimiento de mi propia situación me movía, y queda con ello dicho que era bien ageno a mis intenciones el propósito de ofender, ni aún de molestar, a las personas. Así pués si en alguna o algunas han producido desagrado mis manifestaciones, no me culpen de ello a mí sino a los hechos, tan verídicamente relatados que hoy, trás los días transcurridos, no tengo que rectificar ni en un ápice. Al contrario, otros producidos con posterioridad no hance sino confirmar y agravar los ya expuestos. "Y es bueno decir que los hechos" no han sido provocados por mí

Y si estaba muy lejos de mi ánimo el agravar a las personas, no lo estaba menos la idea de iniciar con mi escrito una discusión o controversia pública [illegible] dirigen la Asociación de Farmacias y Ddroguerías no lo entienden así, a lo que parece. No otra cosa demuestra la solicitada que insertan en LA CAPITAL de fecha 6, como habrán podido comprobar quienes la hayan leído.

Pues bien; si es que se desea la polémica no he de ser yo quien la rehuya. No la temo ni me asustan veladas amenazas, mi vida en todas sus manifestaciones, — profesional, comercial, privada — está pronta a recibir el haz lumínico de la publicidad. Podrán sus claridades poner de manifiesto algunos errores — quien está exento de ellos?— pero no habrán de descubrir por mucho que penetren ni una falta de que pueda avergonzarme, ni un acto que necesite ser ocultado.

Pero eso sí, la discusión habrá de ser honrada y lógica. Las argucias, los sofismas, podrán constituir habilidades, hasta muestras de ingenio, muy propias de polemistas doctrinarios o teóricos; pero aquí se trata de realidades, acaso prosáicas pero que, ya lo dije en un principio, ser de "interés público". Y el interés público, sería defraudado si desviásemos la controversia apartándola de los hechos que le han dado origen.

Y como me parece que los señores colocados en la otra orilla han olvidado o no han tenido presente esta última consideración, he de permitirme recordarles que los fundamentos de la actual divergencia, expuestos con relativa amplitud en mi publicación anterior, son, en síntesis, los siguientes:

1o. — Invitado verbalmente el suscrito por una comisión de comerciantes del ramo a ingresar en una asociación de droguerías y farmacias que, dijeron, estaba constituyéndose, y cuyo principal objeto era, la armonización de los intereses del gremio y la reforma y unificación de los precios de venta, después de estudiar la cuestión y someterla, bajo su faz, legal, al dictámen del abogado doctor J. L. Ferrarotti — uno de los primeros jurisconsultos argentinos — contestó el firmante a la comisión que le había invitado desinteresándose de su propuesta por ser, en su forma, ilegal e inconveniente."

"2o. — A raíz de mi respuesta las tres principales droguerías de Rosario cortaron simultáneamente toda relación comercial con mi casa dejando de proveerme de los medicamentos que solía adquirir en ellas y, al mismo tiempo un gran número de farmacias de la ciudad — probablemente todas las que pertenecen a la nueva asociación — eliminaron de su surtido los productos Collazo de mi fabricación y propiedad" y

3o. — Pocos días después de adoptadas las medidas a que se refiere el párrafo anterior, miembros de la Asociación visitaron a numerosos representantes agentes productores y aún drogueros de Buenos Aires gestionando que no diesen curso a mis órdenes de compra."

Diga la Asociación de Farmacias y Droguerías que los hechos denunciados son falsos, y pruébelo si lo dice; diga, si son ciertos, cuales son las razones, las "verdaderas razones" que han impulsado — a algunos tal vez obligados—a sus componentes a decretar contra mí el "bloqueo del hambre", y entonces, contestados satisfactoriamente estos tres puntos, entremos a discutir lo que quieran.

Más como no me duelen prendas, voy, no obstante lo dicho, a referirme, a las cuesltones que tratan mis contrincantes en la solicitada de que dejo hecha mención.

Al referirse a la Asociación misma afirman mi propósito de "alterar la realidad de los fines perseguidos por ella"; y eso no es verdad. En ninguna ocasión ni circunstancia le he atribuido otra finalidad que la expuesta en la conversación sostenida el 4 de abril, por los señores que para invitarme a ingresar en ella me visitaron; es a saber: la armonización y defensa de los intereses gremiales y la reforma y unificación de los precios de venta. Si hay quien ha entrevisto [illegible] esas palabras expresan, allá se las haya con su malicia. Y agregó que mal podía yo atribuir a la Asociación otros fines, cuando no había tenido a la vista programas, ni estatutos, ni asistido a ninguna de las reuniones ya realizadas, — para las que tampoco se me había invitado,— ni llegado, en fin, a mi conocimiento otra noticia digna de fé que las manifestaciones de mis visitantes a que tan repetidamente me llevo referido.

Háblase luego del "derecho" y de la "necesidad" de formar la asociación. El derecho ni lo he negado ni se me pudo ocurrir nunca negarlo. Todo el mundo es dueño de formar las sociedades que quiera y como quiera. Y hago más que reconocerlo lo respecto. Pero por mucho que lo respete y reconozca no puedo atribuirle carácter constrictivo; cosa en que parece no están de acuerdo quienes pretenden obligarme, quieras no quieras, a formar, como un soldado más, en sus filas.

En cuanto a la necesidad de la nueva institución, ya es otra cosa. Existiendo en Rosario, desde hace años otras dos — la Sociedad de Farmacéuticos Nacionales y la Unión Propietrios de Farmacia que, por cierto, desarrollan cumplidamente su misión de velar por los intereses morales y materiales de sus componentes, no se ve que hiciese mucha falta una tercera.

Y si de la necesidad pasamos a la conveniencia para el público, entonces las dudas cobran mayor cuerpo. Alega la Asociación, tendiendo a demostrar con ello como ha venido a favorecer al consumidor, que gracias a sus gestiones las normas para la percepción de los impuestos el consumo se han simplificado evitando con ello "los gravámenes excesivos de una deficiente reglamentación." Pués bien: tal beneficio, en lo que con el comprador se relaciona, no existe. No existe ni podría existir, al menos por razones que se invocan; porque todo el mundo sabe que "las normas para la percepción de un impuesto" no afectan al tamtum de este, fijado taxativamente por la ley. Lo que sí se ha conseguido es la gratuidad del impuesto para las existencias iniciales de las farmacias y la no obligación para las droguerías de estampillar las mercaderías que tengan en sus depósitos hasta el momento de ser expendidas. La primera ventaja es, por su carácter limitado, de muy escasa importancia; la segunda, favorece única y exclusivamente a los mayoristas del ramo, a los que evita un cuantioso desembolso inmediato y el trabajo de pegar en poco tiempo miles y miles de estampillas; y aunque este trabajo ningún perjuicio representase — más bien "un beneficio, ya que las droguerías cargan en sus facturas un veinte por ciento sobre el valor de las estampillas fiscales — cargo que en ciertos casos representa hasta cuarenta centavos por unidad haciéndose, por ello necesario elevar en esa suma el precio del artículo"—digo que aunque aquel trabajo no representa perjuicio serio alguno siempre significaba un agobio en la tarea diaria.

Pero ni de estas leves ventajas debe vanagloriarse la Asociación ni aún mancomunadamente los que la componen. Ellas se deben exclusivamente a la buena voluntad [illegible] de las autoridades encargadas de la aplicación del impuesto.

Soy para el caso testigo de mayor excepción. Con motivo de las diversas diligencias y aclaraciones que la imposición del nuevo tributo requería, he concurrido frecuentemente a la oficina del director local, Señor Casalegno y este, a su vez, ha inspeccionado repetidas veces mi casa. Pués bien, será porque nada he tratado de ocultarle, será porque le he facilitado por todos los medios tantas revisaciones le ha parecido bien efectuar, porque he puesto sin reparo a su disposición libros y papeles, porque le he franqueado libremente las puertas de mis laboratorios, depósitos y fábrica, será acaso porque se trata de un funcionario comprensivo y correcto, el hecho es que yo no he tropezado con ningún género de dificultades y que todas mis observaciones han sido atendidas y muchas de ellas elevadas a la superioridad. Y como debo suponer que las demás casas del ramo no han procedido con menor buena fé que yo y que los representantes del fisco no se han comportado con ellas de manera distinta que en la mía, forzosamente he de concluir que las concesiones logradas se deben principalmente y acaso exclusivamente a la buena voluntad de las autoridades movida por las informaciones individuales y [illegible]

Y llego a la parte de la exposición de mis contrarios en que ellos, presumo, cifran mayores esperanzas; la que se refiere a los productos de mi nombre. Me amenazan en ella, los exponentes, con un análisis intrínseco y extrínseco de los específicos que yo preparo y creen con ello amedrentarme. Están, señores, muy equivocados. Ya he dicho más arriba que nada tengo que temer, que nada temo; vamos pués al análisis cuando gusten.

Pero no han de ser ustedes los [illegible] juez y parte y yo no admitiría otro fallo, ni lo admitiría tampoco la opinión, que el de un tribunal que gozando de absoluta independencia estuviese técnica y moralmente capacitado. Y que fuese, también activo y trabajador; porque además de los análisis de mis propios productos tendría que realizar el de los cuatrocientos o quinientos o que alcanzan reunidos los [illegible] miembros de la Asociación fabrican. — Angel García Collazo

017128 v. 11 oct.

Rosario, Miercoles 11 de Mayo 1927

DEMOCRACIA

Diario de la tarde - Información y Crítica

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Reaparecerá en el Club Gimnasia y Esgrima el profesional local Américo Pellegri, enfrentando al pugilista porteño Juan Kelly

Interesante festival

Gimnasia y Esgrima, en la interesante campaña que viene realizando dentro del popular deporte del boxeo, ofrecerá el domingo próximo a las 18 horas, un nuevo festival que debe reunir atractivos indiscutibles, si se considera la calidad de los elementos que intervendrán en el programa de peleas que se ha preparado.

Después de tres matches preliminares, entre aficionados de cartel y como match de semi-fondo, cruzarán guantes los conocidos profesionales Héctor Martinez y Domingo Telescas, bien conocidos por su saliente actuación en muchos encuentros anteriores.

A continuación, el encuentro de fondo a diez rounds, enfrentará a dos profesionales que por su popularidad y por sus títulos, no hay necesidad de ninguna presentación: Américo Pellegri, que después de un alejamiento considerable vuelve al ring, dispuesto a reconquistar sus bien ganados prestigios y Juan Kelly, un elemento que en estos últimos tiempos ha conseguido numerosas victorias contra profesionales tan completos como Druda, Goicochea, Viotti y otros.

Se trata pues, de un encuentro realmente sensacional, que necesariamente ha de atraer el interés y la atención de todos los aficionados a este deporte.

Partidos oficiales para el próximo domingo

Primera división—

Riberas del Paraná v. Calzada, a las 14.45.

Sparta v. Central Córdoba, a las 14.45.

Newell's Old Boys v. Belgrano, a las 14.45.

A. Sportsmen v. Tiro Federal, a las 14.45.

Rosario Central v. Estudiantes, a las 14.45.

División intermedia—

Rosario Puerto Belgrano v. Wáshington, a las 14.45.

Provincial v. Alberdi New Boys, a las 14.45.

Segunda división (sección A)—

Riberas del Paraná v. C. Córdoba, a las 12.45.

Rosario Puerto Belgrano v. Provincial, a las 12.45.

A. Sportsmen v. Newell's, Old Boys, a las 12.45.

Calzada v. Estudiantes, a las 14 y 45.

Segunda división (sección B)—

Rosario Central v. Tiro Federal, a las 12.45.

Newell's Old Boys v. Sparta, a las 12.45.

Nacional v. Belgrano, a las 14.45.

Fisherton v. Wáshington, a las 14.45.

Tercera división (sección A)—

Provincial v. C. Córdoba, a las 12.45.

Estudiantes v. Newell's Old Boys, a las 14.45.

Tercera división (sección B)—

Central Córdoba v. Newell's Old Boys, a las 14.45.

Estudiantes v. Rosario Puerto Belgrano, a las 12.45.

Tercera división (sección C)—

Tiro Federal v. Estudiantes, a las 14.45.

Nacional v. Provincial, a las 12 y 45.

Central Córdoba v. Rosario Central, a las 12.45.

Tercera división (sección D)—

Belgrano v. Central Córdoba, a las 14.45.

Sparta v. Nacional, a las 12.45.

Tercera división (sección E)—

Tiro Federal v. Rosario Central, a las 12.45.

Wáshington v. Sparta, a las 12.45

Tercera división (sección F)—

Belgrano v. Rosario Central, a las 12.45.

Alberdi New Boys v. Wáshington, a las 14.45.

Mañana Jueves, se cerrarán las inscripciones a los campeonatos de tennis de la ciudad de Resario organizados por Gimnasia y Esgrima

Conforme se ha venido anunciando, mañana jueves a las 20 horas, quedará cerrado el registro de anotaciones a los Campeonatos de Tennis rde la ciudad de Rosario, que oficializados por la Asociación de Lawn Tennis de la Provincia de Santa y organizados por el Club G. y Esgrima, empezarán a disputarse en sus canchas del Parque, el próximo domingo, de acuerdo con el programa que se hará conocer el viernes a 1 oisnsrteeoadt,UnU;n P viernes a los interesados. Como se sabe, estos campeonatos constituyen una de las pruebas de mayor importancia de cuantas se disputan en Rosario y d ealí que intervengan en ellos, los jugadores más destacados de nuestro ambiente.

En todas sus categorías, es decir, individual y dobles de damas, individual y dobles de caballeros y dobles mixtos, existe ya un crecido número de aficionados inscriptos, que aumentará sin duda hasta el momento de cierre de anotaciones. Estas pueden ser entregadas en la gerencia del Club o a cualquiera de los miembros de la sub comisión de Tennis, Señores Camilo P. Zanni, Raúl Vila, Basilio Sasián y Miguel López del Cerro.

Los aficionados locales Juan B. Laborero y Santiago R. Ladeveze

INTERVINIERON CON EXITO EN EL CAMPEONATO DEL RIO DE LA PLATA

La destacada pareja de referencia que ostenta el título de Campeón de tennis de la provincia de Santa Fe, ha intervenido en forma plausible en la disputa del Campeonato del Río de la Plata, que en estos momentos se juega en Buenos Aires. En su partido del sábado último, consiguió una fácil victoria sobre la pareja formada por los señores José A. García Aldazabal y J. Henderson, a quienes se impusieron por el score de 6:1—6:3—6:4.

Jugaron luego contra los aficionados Enrique Obarrio y Héctor Catarruzza que constituyen probablemente la forma pareja actual en nuestro país, sinendo vencidos, después de una lucha reñida e interesante, por 6:2—6:3 y 6:4. Si se considera la calidad de los enemigos, este resultado debe ser sin duda halagador para la pareja local.

Resulta plausible la iniciativa de estos aficionados, ya que contribuye a mejorar el juego actuando frente a elementos de valer, como son todos los que intervienen en el referido Campeonato del Río de la Plata.

En cancha de Newell's

El partido que el próximo domingo deben jugar por el campeonato oficial las primeras divisiones de Belgrano y Newell's Old Boys se jugará en la cancha de los rojinegros del Parque Independencia.

Belgrano actuará como local.

Partidos amistosos

El pasado domingo se midieron amistosamente las cuartas divisiones de los clubs Flor y Truco y Platense.

Después de noventa minutos de interesante juego el partido finalizó con el triunfo de Flor y Truco por 3 a 2.

Correo Deportivo

D. Bonzi y R. Cockrane: Tenemos urgente necesidad de hablar con Vds. Le agradeceríamos se sirvan comunicarse telefónicamente por la mañana o de 14 a 16 con esta redacción.

Un aficionado (mal digo) Un fanático de Newell's: Su anónimo nos ha hecho reír amargamente por cierto, pues siempre es triste comprobar la existencia de bajas pasiones y poca cultura deportiva en un aficionado. Está Vd. muy equivocado en todos sus conceptos. A nosotros en dicho caso ni en ningún otro nos ha movido el deseo de molestar deliberadamente a una institución y menos como Vd. mismo dice a un club de los bien ganados prestigios del suyo. Pero la acción cometida el pasado domingo contra el juez Gamez es digna de los comentarios más agrios y de la sanción más severa. Su ser o no ser nos resulta sencillamente obra de su nerviosidad, pues no concebimos que un hombre en posesión de sus medios diga semejante barbaridad.

NOTA: Le agradezco su nombramiento de "pitaor oficial". Nunca lo he sido.

Reglamentarista: Ya hemos expuesto nuestro punto de vista sobre el particular en repetidas ocasiones. Hoy se resuelve. Todavía no.

Se ha solucionado la crisis en Tiro Federal

Una declaración oficial

Anoche tal como lo anunciáramos realizó su anunciada sesión la Comisión Directiva del Tiro Federal, con el objeto de tratar especialmente el asunto de la situación del jugador Faggiani ante su actitud, que DEMOCRACIA, que no tiene intereses creados con ninguna institución, hizo pública en su edición de ayer.

Nuestras afirmaciones sobre el particular estaban hechas sobre informaciones recabadas de dirigentes de la institución que creemos no pretenderán ahora buscar la encrucijada donde esquivar el bulto.

La reunión de anoche se desarrolló en forma violenta y se llegó a un acuerdo, quedando solucionada la crisis que se planteaba en el primer cuadro. Las bases las ignoramos por ahora.

El club Tiro Federal por su parte resolvió enviar a los diarios una nota oficiosa que daremos a publicidad a la brevedad posible.

Esta mañana entrevistamos a un dirigente del Club Tiro Federal el que nos hizo las siguientes declaraciones:

—Si, efectivamente, anoche el jugador Faggiani se presentó a la reunión de la Comisión Directiva en compañía del capitán y sub capitán de la primera división, R. Cockrane y D. Bonzi, y expuso que en nombre suyo y de Pagliarusco quería hacer una aclaración con respecto a un artículo aparecido ayer en DEMOCRACIA. Declaró que él y Pagliarusco tenían entendido que en Tiro Federal a algunos de los jugadores se les pagaba, y en ruedas de amigos expresó que si ello sucedía era justo que se hiciese con él lo mismo, o de lo contrario no actuaría.

Pero como en la reunión efectuada el domingo por los jugadores de la primera división Bonzi y Cockrane desmintieron esas versiones amenazando conjuntamente con numerosos socios el retiro del Club si ello sucedía y convencido de su error, se rectificaba en un todo de sus declaraciones y seguiría actuando en las filas de la entidad con el mismo cariño de siempre.

Aceptadas esas explicaciones por parte de Bonzi y Cockrane la comisión directiva resolvió dar por terminado este enojoso asunto, resolviendo dar a publicidad una información oficial al respecto".

Con ello creemos que el asunto ha quedado terminado virtualmente y nos queda otra cosa de felicitar por ello a los dirigentes y asociados de Tiro Federal.

Ha quedado constituidas las autoridades del Rosario Rowing Club

Acaba de constituirse la nueva C. D. de esta prestigiosa institución, para el período 1927|28, en la siguiente forma:

Presidente, Alfredo J. Rouillón; vice, Tomás Pell; secretario Hon. Carlos A. Saltzmann; tesorero, A. Satterthwaite; capitán, J. H. París; sub capitán, F. Menth (h.); Vocales, Dr. Claudio L. Newell, Patricio Doyle, G. Suárez Roldán, Juan M. Bonsembiante (h.), Carlos H. Taylor, Lachlan R. Keith.

Suplentes: P. L. Falconer, Reginaldo A. Chapell, Eugenio Petronilli, Zoé Quiroga.

En su primera reunión celebrada el domingo pasado, las nuevas autoridades han adoptado una serie de acertadas medidas para la buena marcha de la institución. Entre otras, resolvieron levantar hasta nuevo aviso la cuota de ingreso para todas las categorías de socias y socias, que serán aceptados mediante el pago de dos bimestres por adelantado. Las solicitudes pueden dirigirse como de costumbre a la secretaria, calle San Lorenzo 1031.

La reunión de hoy en el Consejo Superior

Esta tarde a las 18 horas deberá celebrar su acostumbrado reunión el Consejo Superior de la Liga Rosarina de Football.

Alrededor de esa sesión se ha creado una honda expectativa pues se cree que tratarase el asunto Chambrolin-Indaco, cuyos antecedentes han sido elevados por el Consejo Divisional.

Es probable que también se resuelva tomar una medida enérgica ante el silencio de la Asociación Amateurs en los asuntos Miguel y Rosito.

¿Formará Riberas el domingo?

En Riberas del Paraná ocurre algo grave. Tal la noticia que circula desde hace unos cuantos días y si bien no se precisan los motivos, todo hace suponer que algunos jugadores no quieren prestar su concurso a la referida entidad. ¿¿Qué pasa en Riberas? Contra Estudiantes no se presentó y, parece ser que contra Calzada la cosa es dudosa.

¿Se presentará Riberas?

Los porcentajes

En Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Santa Fe y hasta en el Chaco, los clubs dan a la prensa el detalle de lo recaudado en concepto de entradas, apenas terminados los encuentros. En Rosario, ese sistema no es del agrado de los clubs y de ahí que no es posible dar a conocer un detalle de muchísima importancia.

Sería una resolución loable la de los clubs de facilitar a la prensa esos detalles, tanto más si con ello demostrarían las situaciones de ciertas entidades...

La revista Depoitiva El Marcador

AMPLIACION EN LAS INFORMACIONES

"El Marcador", es una revista deportiva que aun no tiene un año de vida activa y que ya se ha impuesto al favor público con un éxito sorprendente. La empresa editora que no repara en medios, cuando se trata de complacer exigencias de los lectores, anuncia que para el número venidero a publicarse el sábado, "El Marcador", traerá varias páginas más de lectura y un complemento gráfico de los acontecimientos más destacados de la semana. Contará con seis páginas de Deportes; tres para carreras; dos para teatros y una y una dedicada a informaciones de actualidad, aparte de un buen número de notas originales. Nos congratulamos en destacar los progresos de nuestro estimado colega que está llamado a destacarse como una de las mejores revistas en su género de las que se editan en el país.

Rosarinos y Uruguayos deben jugar el 12 de Octubre

Con motivo de la celebración del centenario de la fundación de la ciudad del Rosario, la municipalidad de esta ciudad, en el año 1925 estableció un premio consistente en once medallas de oro que serían disputadas entre los cuadros representativos del football local y uruguayos. Como en ese entonces el match no pudo llevarse a efecto por razones conocidas, es que ahora se anuncia la realización de este sensacional match que vendrá a establecer el poder de que gozan ambas representaciones.

Y nosotros cuando?

El lunes a la noche se reunió la Comisión de Selección de la Asociación Amateurs de Football, resolviendo proponer ante el Consejo Unico el siguiente equipo para enfrentar a los rosarinos el 25 de Mayo próximo.

Los jugadores titulares que se proponen son los siguientes:

J. Botasso (Argentino de Quilmes); L. Bidoglio (Boca Juniors); y H. Recanattini (Almagro); J. Evaristo (Sportivo Palermo), L. Monti (San Lorenzo de Almagro) y R. Orlandini (Sportivo Buenos Aires); A. Carricaberry (San Lorenzo de Almagro), L. Acosta (San Lorenzo de Almagro), M. Seoane (Independiente), P. Bacchi (Estudiantes de La Plata) y R. Orsi (Independiente).

Sería de desear que en la reunión que dentro de pocas horas celebrará el Consejo Superior se proceda a designar nuestro equipo para someterlo con tiempo a un metódico entrenamiento con el fin de evitar la repetición de perfomances como la últimamente producida en Santa Fe.

El seleccionado porteño que jugara frente a los nuestros

La Comisión de Selección de la Asociación Amateurs Argentina, se ha expedido en la formación del conjunto que los representará el día 25 de mayo en el match que por la Copa Culaciatti, sostendrán en ésta contra un combinado rosarino. El conjunto elegido, es a no dudar una bella expresión de fuerza y se considera como uno de los más fuertes que puede formar la Asociación. El guardavalla Bottaso, de poco cartel, es quizá el mejor guardavalla de los fields porteños. Bidoglio y Recanatini, se les considera una pareja insustituíble: Evaristo, Monti y Orlandini, un terceto de averías. En cuanto a la línea ligera se han hecho algunos leves deparos que ello no afectan en nada a la composición que les correspondió. Carribery, Acosta, Seoane, Bacchi y Orzi, forman el quinteto.

Nueva institución Automovilistica

Con el rótulo de Circulo Automovilístico de Santa Fe acaba de constituirse una nueva entidad deportiva. En la reciente asamblea general, por mayoría de votos fué designado presidente, el doctor Amílcar Razzori.

Tucumanos v. Rosarínos?

El programa de festejos preparado por la Federación Tucumana de football celebrando las fiestas patrias, indica como uno de los números principales un match entre tucumanos y rosarinos a jugarse el día 26 del corriente. La noticia la tomamos de un colega del norte que se dice bien informado.

Santafecinos contra Correntinos

El seleccionado santafecino actualmente en viaje al Paraguay, una vez que cumpla todos sus compromisos en la vecina República, a su paso por Corrientes se detendrá un par de días a efectos de acceder a un pedido de la Liga Correntina. Se jugará un match con un seleccionado local y, estas son las horas en que los correntinos se hallan avocados al serio problema de seleccionar un formidable escuadrón

Las últimas novedades del deporte

Se asegura que dos destacados volantes chilenos participarán en las 500 millas a correrse en Rafaela ,tripulando coches Alfa-Romeo.

* * *

La semana de golf, que con toda actividad organiza el Córdoba Golf Club, alcanzará lucidas proyecciones.

* * *

Las 500 millas a correrse el 22 del corriente en Rafaela, han suscitado una gran espectativa entre los aficionados al automovilismo.

* * *

El conocido volante Juan A. Malcolm, dirigirá en las 500 millas un potente coche Delage, especial para carreras.

* * *

Se da como segura la participación de los hermanos Pángaro en las 500 millas; ambos correrán con coches Bugatti.

* * *

El match que sostendrán los profesionales Rodolfo Valor y Anselmo Casares el próximo domingo en Córdoba, ha interesado considerablemente a los aficionados locales.

* * *

Domingo Bucci ,el ganador del Gran Premio Córdoba 1927, se apresta a intervenir en las próximas carreras automovilísticas dirigiendo un Hudson que rendirá un alto promedio de velocidad.

* * *

El torneo por la Copa Davis adquirirá este año lucidísimas proyecciones. Las eliminatorias que actualmente se disputan, se juegan en forma muy reñida.

* * *

La delegación local del Automóvil Club Argentino, ha solicitado autorización a la Comisión Directiva de la institución, para realizar en breve una carrera standard.

* * *

Gran Bretaña venció a Suecia en las eliminatorias de la Copa Davis, al ganar los dos primeros puestos de singles y el de dobles.

* * *

El 25 del corriente, el boxeador Vicente Ostuni defenderá su título de campeón de peso mediano frente al uruguayo Quiñones. El combate se efectuará en el Parque Romano, por la tarde.

* * *

El partido entre los equipos de España y la India para disputar el torneo por la Copa Davis, se suspendió el sábado a causa de la lluvia.

* * *

En Mendoza, bajo el patrocinio del Motor Club, se realizará el 25 del corriente una importante carrera automovilística para coches de fuerza limitada.

* * *

La participación de los automovilistas Antonio Ovides, Eduardo Pedrazzini, Santos y Osvaldo Parmigiani, Julio Tristany, Pedro Ingaramo, Angel Satragna y otros, asegura el éxit odel Segundo Campeonato de Carretera a disputarse el domingo en Villa María.

* * *

En el partido que sostuvo Instituto con ,Juniors, Benavidez demostró ser el centro forward más inteligente que actualmente hay en Córdoba.

* * *

El Segundo Campeonato de Carreteras, que se disputará el domingo en Villa María bajo la organización del Club Atlético Sarmiento, constituirá una excelente manifestación deportiva.

* * *

En el circuito donde se disputará esta prueba trabaja empeñosamente un equipo cedido por el gobierno y numerosos obreros de la Municipalidad de Villa María.

* * *

Inaugurando el nuevo estadio del Club Georges Carpentier, el próximo domingo por la tarde se enfrentarán en un match revancha los profesionales Horacio Ontivero y Mayórico González.